

MINERÍA

CAMIMEX

DESDE 1972

Revista Oficial de la Cámara Minera de México

Somos especialistas
apoyamos a la **minería**
y su **cadena productiva**



exploración • extracción y beneficio • industrialización • comercialización • servicios



crédito oportuno, tasas preferenciales,
plazos adecuados a proyectos de larga maduración,
capital de trabajo, modernización y arrendamiento de **equipo**,
cuentas por cobrar, entre otros productos financieros

atención personalizada en todo el país
con 14 oficinas regionales
y a través de nuestros intermediarios financieros

asistencia técnica y capacitación para las pequeñas
y medianas empresas involucradas en el desarrollo del sector



acércate
contamos con la experiencia y aportamos soluciones



FIFOMI

FIDEICOMISO DE
FOMENTO MINERO

www.fifomi.gob.mx



Construyendo un México fuerte
con oportunidades para todos

www.economia.gob.mx

México intensificará su progreso, impulsando su minería



CÁMARA MINERA DE MÉXICO

2006-2007

PRESIDENTE

Lic. José Cerrillo Chowell

DIRECTOR GENERAL

Ing. Sergio Almazán Esqueda

TESORERÍA

Lic. Carlos Sánchez Mejorada

H. CONSEJO DIRECTIVO

Ing. Octavio Alvérez Cano

Ing. Luis Manuel Arroyo

Ing. Arturo Bermea Castro

Ing. José Luis Contreras Obregón

Ing. Enrique Miguel Cortés Pérez

Ing. Ramón Dávila Flores

Ing. Roberto Díaz Colunga

Ing. Joaquín Durán Martínez

Ing. José Gpe. Durón Candelas

Ing. Edmundo Elorduy Dahlhaus

Ing. Víctor Frías Trevizo

Ing. Lizardo Galván Gómez

Ing. Diego Fernández Balderas

Ing. José Luis Guadiana Tijerina

C.P. José Francisco Gutiérrez Espinoza

Ing. Zeferino Gutiérrez Núñez

Ing. Tim Haldane

Lic. Carlos A. Hornedo Andrade

Ing. José Maciel Gutiérrez

C.P. Fausto Alberto Miranda Sanz

Ing. Gundisalvo Ochoa Barraza

Lic. Juan Rebolledo Gout

Ing. Pedro Romero Hernández

Ing. Mario Ruiz Sandoval

Ing. José Antonio Torres Bañuelos

Lic. Alfredo Trueba Couret

Ing. Leonel Peña Rocha

Ing. Norberto Zavala

COMITE EJECUTIVO

Lic. José Cerrillo Chowell

Ing. Eduardo Luna Arellano

Lic. José Antonio Rivero Larrea

Ing. Mateo Quiroga Villareal

Arq. Manuel Ancira Elizondo

Ing. Jaime Lomelín Guillén

GRUPO DE PRODUCTORES

Cobre

Presidente • Ing. Arturo Bermea Castro

Metales No Ferrosos excluyendo al Cobre

Presidente • Ing. Víctor Frías Trevizo

Minerales No Metálicos

Presidente • C.P. José Francisco Gutiérrez Espinoza

Minerales Siderúrgicos

Presidente • Ing. José Gpe. Durón Candelas

Plantas de Fundición y Afinación de Metales No Ferrosos, excluyendo al Cobre

Presidente • Ing. Octavio Alvérez Cano

COMISIONES

Aduanas

Presidente • Lic. Juan Bosco Álvarez López

Agua

Presidente • Lic. Raúl Noguez Ríos

Comercio Exterior y Transportes

Presidente • Ing. Javier Altamirano Aguilera

Ecología y Recursos Naturales

Presidente • Ing. Víctor del Castillo Alarcón

Educación

Presidente • Ing. Ramón Dávila Flores

Energéticos

Presidente • Ing. Enrique Wiechers de la Lama

Impuestos

Presidente • C.P. Alfonso Carreño Ortega

Laboral

Presidente • Lic. Fernando Valdés Orozco

Legislación

Presidente • Lic. Abdón Hernández Esparza

Promoción e Imagen

Presidente • Ing. Ulises Monter Valenzuela

Recursos Humanos y Productividad

Presidente • Lic. Francisco Javier Siliceo Curiel

Relaciones con la Comunidad

Presidente • Ing. Luis Muruato Gámez

Seguridad y Salud Ocupacional

Presidente • Ing. Juan Emilio Peña Burciaga

Oficinas Generales

Sierra Vertientes 369, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, 11000 México D.F. Tels: 55 40 67 88 y 89, Fax: 55 40 60 61, e-mail: camimex@aol.com y 1camimex@prodigy.net.mx Web page: www.camimex.org.mx

CONTENIDO

Revista Minería CAMIMEX enero-marzo, 2006

Situación de la Minería Mexicana 2005 **4**

Entrevista al Lic. Pedro Guerra Menéndez
Director General Fideicomiso de Fomento Minero **14**

Exposición: La Riqueza Minera de México
Ex. Convento de San Agustín Salamanca, Gto. **16**

Reconocimiento de ingresos en la Industria Minera **18**

Reunión con INEGI y afiliados de CAMIMEX **21**

El Ingeniero Químico Metalúrgico **23**

1^{er} Informe Trimestral de las Comisiones
de la Cámara Minera de México **25**

Pasta de Conchos el desafío presente **30**

VI Conferencia Internacional de Minería **34**

PEÑOLES promotor de la economía
en Torreón, Coahuila **36**

Grupo de Productores de Minerales Siderúrgicos **37**

Grupo Materia Primas **45**

Conflicto Minero de grandes alcances **46**

Portada:



Fideicomiso de Fomento Minero
www.fifomi.gob.mx

ANUNCIANTES

Fideicomiso de Fomento Minero Portada

Industrias Peñoles 2^a forros

Luismin 3^a forros

ORICA mining services 4^a forros

5 ESPG La solución para el control de Emisiones

8 Grupo México

41 Condumex

44 Materias Primas Monterrey

DIRECTORIO

Director Editor

Ing. Ernesto Wing Morales

Ing. Ulises Monter V.

Ing. Roberto Sanchez Pares
Empresas Frisco

Comité Editorial

Ing. Sergio Almazán Esqueda

Ing. Erika Hernández Cruz
CAMIMEX

C.P. Irene Botas Hernández
Finanzas

Susana Arias Torres
Relaciones Públicas

Lic. Fernando Rivero Larrea

Lic. Juan Bosco Alvarez
Cia. Minera Autlán

Ing. Salvador F. Treviño Carrillo
Presidente Fundador

Ing. Federico Villaseñor B.
Luismin

Ing. Adolfo Langenscheidt F.

Lic. César Vázquez T.

Ing. Daniel Barragán Cantú
Colaboradores

Ing. Juan Manuel Pérez
Ibarguengoitia
Servicios Industriales Peñoles

D.G. Norah Raquel Alba Pérez

D.G. Carlos Alberto Jacinto Sosa
Diseño Gráfico

Ing. Daniel Chávez Carreón
Grupo México

Sr. Emilio Herrera R.
Producción

Para cualquier asunto relacionado con esta publicación, póngase en contacto con el Ing. Ernesto Wing Morales cel. 044 55 54 34 83 56, lada sin costo: 01-800-8352350 clave: 55 54348356

MINERÍA CAMIMEX es una revista de distribución gratuita/ con franqueo pagado, publicación periódica permiso Núm. 009 1276 características 220551419 autorizado por SEPOMEX, Licitud de título 406, licitud de contenido 407 otorgada por la SEP. Núm. de reserva 251 76, distribuida por la CÁMARA MINERA DE MÉXICO con domicilio en Sierra Vertientes 369, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México D.F. Tel. 540 6788 y 89 Fax 5540 6061. Impresión en México, D.F. por Offset y Diseño, S.A. de C.V. Mirador, 136, Locs. 3 y 4, Col. el Mirador. C.P. 04950. Del. Coyoacán Tel.: 5594 1540, 5594 1052, 5673 7875, Fax. 5594 1441, e-mail: offsetydiseno@prodigy.net.mx



Impreso en papel reciclable

LAS OPINIONES Y COMENTARIOS EXPRESADOS EN LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS EN MINERÍA CAMIMEX SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE SUS AUTORES Y NO REPRESENTA NECESARIAMENTE LA OPINIÓN DE ESTA REVISTA NI DE LA CÁMARA MINERA DE MÉXICO.

EDITORIAL

La minería mundial está viviendo uno de los momentos más importantes de su historia, debido al surgimiento industrial de naciones como China y la India, que han disparado la demanda y provocado el consiguiente aumento en las cotizaciones internacionales de los metales a máximos históricos.

En México, esta industria que tiene más de cinco siglos de tradición empieza a mostrar vigorosos signos de recuperación, luego de que los bajos precios que tuvieron los metales en los mercados internacionales entre 1997 y 2003 obligaron a la suspensión de los trabajos de exploración. Así, tras dos años de aumentos consistentes en los precios de los metales y minerales, en 2005 la minería mexicana presentó una importante mejoría, al registrar una marca histórica, con ventas del orden de los 5,000 millones de dólares que representaron un crecimiento de 26% en relación con 2004.

La previsión de la Cámara Minera de México es que la producción tendrá un salto importante durante la segunda mitad de este año y esta tendencia se consolidará durante el 2007.

Un dato que resalta, es el aumento en la producción de oro que aumentó 29% durante 2005, y logró un récord en la historia reciente de la minería mexicana. Asimismo son relevantes los aumentos en la extracción de zinc y plomo, con 9% y 11%, respectivamente.

Evolución del trabajo minero

La imagen de la minería como una actividad dura y sucia, ha cedido el paso a una industria de alta tecnología con rigurosas normas de seguridad en sus operaciones. La exploración geológica, por ejemplo, utiliza técnicas de apoyo satelital y modernos instrumentos.

Asimismo, las operaciones mineras en México trabajan bajo estrictos controles de seguridad, apegadas a estándares internacionales y a la reglamentación de seguridad vigente, debido a que las empresas dedicadas a esta actividad están conscientes de que la salud de sus trabajadores es el factor fundamental para ser productivas, eficientes y modernas.

Responsabilidad social

Tradicionalmente la industria minera ha mantenido estrechos vínculos con las comunidades en las que están enclavadas sus minas. Asimismo, esta actividad empresarial es la que tiene un mayor grado de interacción con gobiernos estatales, municipales, ejidos y comunidades agrarias.

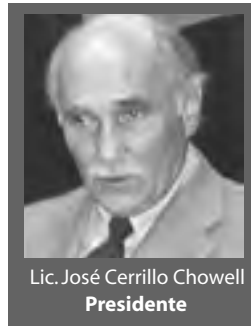
Entre los principales beneficios que aporta la minería al desarrollo del país (tiene presencia en 24 de las 32 entidades federativas) destacan: la producción de materias primas para la industria, la creación de empleos, la construcción de vivienda e infraestructura como escuelas, hospitales, carreteras, redes ferroviarias, de comunicaciones y de agua potable y la electrificación.

Otro aspecto que destaca, es que esta industria sigue el modelo del desarrollo sustentable y respeta por convicción la normatividad ambiental, por lo que la mayoría de sus empresas han obtenido certificados de Industria Limpia, ISO 14000 y 14001, reconocimientos como Empresas Socialmente Responsables, y se encuentran en proceso de obtener el certificado a la Excelencia Ambiental. Asimismo, algunas de ellas han sido distinguidas con los premios nacionales de Ahorro de Energía y al Mérito Ecológico.

Sin duda, la minería mexicana ha iniciado un período de fortalecimiento importante que deberá aprovechar, con el apoyo de las autoridades, eficiente y oportunamente.

SITUACIÓN DE LA MINERÍA MEXICANA 2005

INTRODUCCIÓN



Lic. José Cerrillo Chowell
Presidente

La industria minera mundial está viviendo uno de los momentos más importantes de su historia. El surgimiento industrial de China e India, países que concentran una tercera parte de la población del planeta, han disparado la demanda de casi todas las materias primas minerales, provocando que las cotizaciones internacionales de los metales alcancen máximos históricos.

El continuo aumento de la población mundial y el empeño de las naciones por mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos, nos permite pronosticar en el mediano plazo, una reducción en el consumo global de recursos minerales. Actualmente, el mundo está experimentando una demanda sin precedente de materias primas minerales, y se espera que ésta se mantenga al menos durante las próximas dos décadas.

El Producto Interno Bruto (PIB) mundial creció 3.2% en 2005, comparado con 3.8 % en 2004.

La economía mundial en términos generales, ha podido absorber un aumento constante en los precios del petróleo en los dos últimos años, gracias a la poderosa demanda China, lo que trajo consigo un crecimiento sólido en 2005 de Estados Unidos (3.5% PIB), China (9.8% PIB), India (7.1% PIB), Rusia (6.9% PIB) e incluso Japón, el cual está reactivando su economía (2.0% PIB).

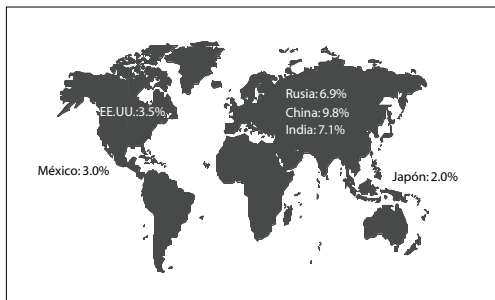
Las perspectivas para 2006 son alentadoras. De acuerdo a las cifras del Fondo Monetario Internacional, se prevé un crecimiento del 4.3% en el año y algo más fuerte para 2007. Sin embargo, subsisten algunos riesgos: la baja oferta de petróleo, la amenaza de precios altos de combustibles dada la inestabilidad en Medio Oriente y, la posibilidad de aumento en las tasas de interés, significan grandes amenazas para la expansión.

De mantenerse la estabilidad en los precios, el poderoso impulso de las economías asiáticas y estadounidense y la reinversión de los ingresos de los países exportadores de petróleo, existirán buenos argumentos en favor de una expansión mundial prolongada, y por lo tanto, una demanda sostenida de materias primas minerales.

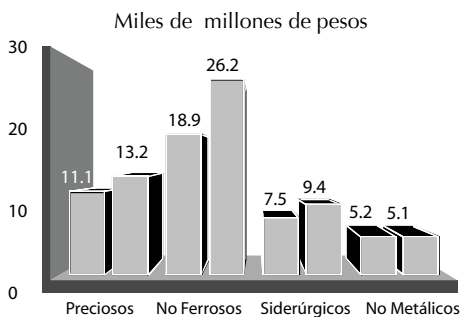
Después de dos años de aumentos consistentes en los precios de los metales y minerales durante el 2005, la Minería mexicana finalmente empezó a mostrar los primeros signos positivos de recuperación en los volúmenes de producción de la mayoría de los productos minerales. Sin embargo, debido a la suspensión casi total de la exploración minera durante el ciclo de bajos precios que se vivió entre 1997 y hasta el primer semestre de 2003, será hasta este año, y de manera más contundente hasta 2007, cuando la producción minera de México experimente un salto importante en los volúmenes de producción.

La carencia de estímulos a la exploración y la ausencia de reformas estructurales que requiere urgentemente el país, hicieron perder al Sector dos años invaluable de un ciclo alcista en los precios.

Producto Interno Bruto 2005
Mundial 3.2%



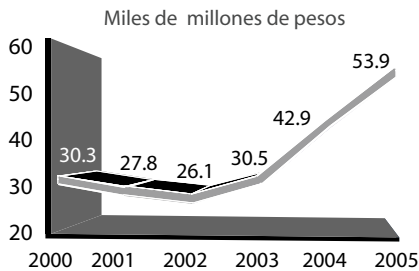
Valor de la Producción Minero-metalúrgica por
Grupo de Productores
2004-2005



Fuente: INEGI

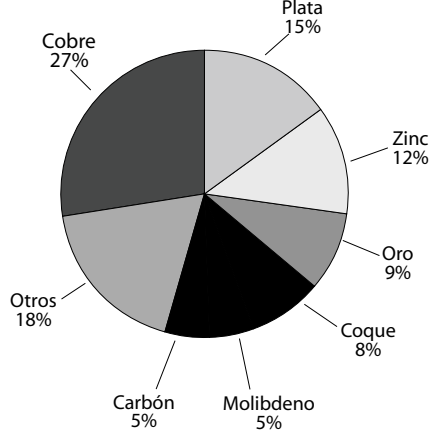
anuncio

Valor de la Producción Minero-metalúrgica 2000-2005



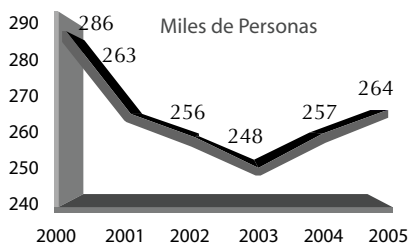
Fuente: INEGI

Participación de los Principales Metales y Minerales en el Valor de la Producción Nacional 2005



Fuente: INEGI

Empleo en la Industria Minero-metalúrgica, 2000-2005



Fuente: Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS Coordinación General de Minería

Es imperativo no perder más tiempo e implementar cuanto antes, las reformas que garanticen la competitividad del Sector, para poder sacar ventaja del enorme potencial que en recursos minerales tiene el país. Hay que reconocer que la voraz demanda por materias primas minerales, generada por el enorme dinamismo que está viviendo el crecimiento industrial a nivel mundial, no está siendo aprovechada plenamente por México.

Durante 2005, el valor de la producción minera mexicana creció de manera muy significativa en comparación con el año inmediato anterior, alcanzando el récord histórico de 53,954 millones de pesos (\$4,968 millones de dólares), lo que representa un incremento del 26%.

Es importante señalar que finalmente durante 2005, se pudo apreciar un aumento consistente, aunque moderado, en los volúmenes de producción de los principales productos minerales que se extraen en el país; acompañado de un generalizado incremento en el precio internacional de los "commodities" mineros. Esta coincidencia virtuosa de condiciones, permitió consolidar a 2005, como el mejor año para la Minería mexicana en la historia reciente.

La participación en el valor de la producción de los minerales metálicos fue del 73%, el de los minerales siderúrgicos fue del 17%, mientras que la producción de los minerales no metálicos representó el 10% restante.

Analizando los datos de producción y las cotizaciones promedio de los metales en 2005, es claro que el valor de la producción minera del país, se concentra primordialmente en el cobre, la plata, el zinc, el oro, el coque, el molibdeno y el carbón, los cuales representan el 82% del valor de la producción total.

De acuerdo a los datos de INEGI, la industria sigue representando el 1.6% del PIB, y sobre la base de las cifras emitidas por el IMSS en 2005, este Sector dio empleo a 264,448 personas (2.8% más que en 2004). Este dato de empleo no incluye un alto porcentaje de la mano de obra temporal que está siendo contratada por las empresas dedicadas a la exploración minera, Sector que actualmente está creciendo con un enorme dinamismo.

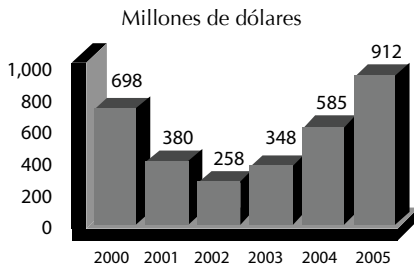
Durante 2005, por tercer año consecutivo, después de una caída sistemática a lo largo de un período de seis años, la inversión nacional en Minería experimentó un importante repunte, al alcanzar 912 millones de dólares, un aumento de 327 millones de dólares sobre el total invertido en 2004, equivalente a un incremento de 56%. Por otro lado, de acuerdo a las cifras del Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE), de la Secretaría de Economía, la inversión foránea en 2005 experimentó un retroceso del 2.4% con respecto al 2004, registrando US \$17,805 millones contra los US \$18,244 millones en 2004. (Cifras preliminares)

En 2005, la economía mexicana tuvo un crecimiento del 3.0%, estimándose que durante 2006 lo haga al 3.6%. De cumplirse este pronóstico, el crecimiento promedio anual durante el sexenio habrá sido tan sólo del 2.2%, tasa insuficiente para generar los empleos que la sociedad demanda.

Uno de los puntos sobresalientes del desempeño económico de la actual administración, es la consolidación de la estabilidad económica. El freno a la inflación, es quizá el logro más importante. Durante 2005, la inflación fue del 3.3%, inclusive inferior a la de los Estados Unidos (3.4%). Como referencia, debemos mencionar que en México, no se habían dado estas cifras desde la segunda mitad de la década de los sesentas, coincidiendo con la etapa final del desarrollo estabilizador.

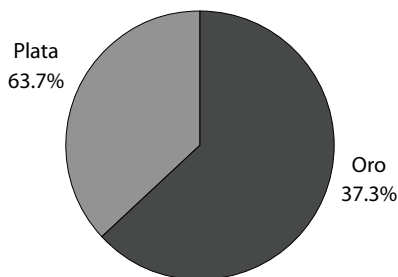
Con relación a la tasa de fondeo gubernamental (CETES), que a mediados de 2005 se encontraban en niveles de 9.75%, se redujeron a 8.25% al cierre del año, y se espera, que finalicen en 2006 en niveles de 7.50%.

Inversión Nacional en el Sector Minero-metalúrgico, 2000-2005



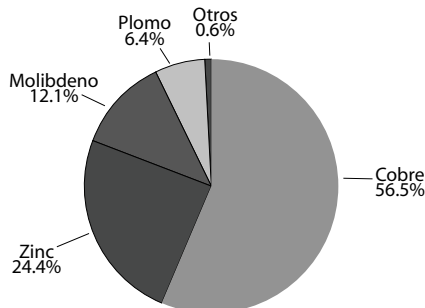
Fuente: CAMIMEX

Participación de los metales en el Grupo de Metales Preciosos 2005



Fuente: INEGI

Participación en el Grupo de los Metales No Ferrosos 2005



Fuente: INEGI

Junto a las tasas de interés, la estabilidad del mercado cambiario también es un hecho. Contrario a los pronósticos, el tipo de cambio se ha mantenido por debajo de once pesos (10.8674 pesos por dólar como promedio anual) y podría promediar durante 2006, 11.40 pesos por dólar. Ello significa una depreciación de alrededor del 20% en esta administración, que comparada con una inflación estimada del 31% en el sexenio, da como resultado una apreciación real del tipo de cambio.

La estabilidad reflejada en los precios, en el tipo de cambio y en el incremento de las reservas internacionales (68,500 millones de dólares), han inducido a que el riesgo-país, se encuentre durante el presente año en mínimos históricos.

METALES PRECIOSOS Y NO FERROSOS

Sobresalen los incrementos experimentados en la producción de oro, zinc y plomo, los cuales pasaron de 24,496 kilogramos en 2004 a 31,555 kilogramos en 2005 en el caso del primero; de 384,338 toneladas de zinc a 418,356 toneladas en el caso del segundo, y de 141,578 a 156,722 toneladas en el último caso, lo que representan aumentos del 29%, del 9% y del 11% respectivamente. La producción de oro marca un nivel récord en la historia reciente de la Minería Mexicana.

El precio anual promedio del oro durante 2005 fue de US \$445 por onza, 8.5% arriba del precio promedio de 2004.

En el caso de la plata, también se obtuvo un nivel de producción récord por encima de la alcanzada en 2002. Sin embargo, el incremento en la producción fue modesto, al pasar de 3,093 toneladas en 2004 a 3,213 toneladas en 2005, reflejando un incremento del 3.9%.

En 2005, la cotización anual promedio de la plata fue de US \$7.31, comparada con US \$6.67 en 2004, reflejando un incremento del 9.7%.

Una señal inequívoca del rezago que la Minería nacional está sufriendo con relación con la Minería de otros países, es el hecho de que en 2005, México dejó de ser el tradicional mayor productor de plata en el mundo, ocupando el segundo lugar por debajo de Perú.

La producción anual de cobre se incrementó 4.6%, al pasar de 352,286 toneladas en 2004 a 368,542 toneladas en 2005. Aunado al aumento en el volumen de producción, el precio promedio internacional del cobre experimentó un incremento excepcional al crecer 27%, pasando de un precio promedio anual de US \$1.30 por libra en 2004 a US \$1.65 por libra en 2005.

De igual manera, el volumen de cobre producido el año pasado representó el máximo histórico que el registrado en 2004.

La cotización promedio del zinc fue de US \$0.626 por libra, comparada con US \$0.475 por libra en 2004, lo que representa un incremento del 32%.

El precio promedio internacional del plomo también se vio beneficiado, al pasar de US \$0.402 por libra en 2004 a US \$0.442 por libra en 2005, lo que significó un incremento del 10%.

MINERALES SIDERÚRGICOS

El año de 2005 representó otro año récord para el acero, la producción mundial fue del orden de 1,129 millones de toneladas, propiciado por el crecimiento a pasos agigantados de Asia, y en especial de China, que en el 2005

anuncio

alcanzó 349.4 millones de toneladas, lo que significó un incremento del 25% en su producción anual de acero.

En el caso específico de México, la desaceleración de la producción industrial durante la segunda mitad de 2005; el alto costo del gas natural; aunado al efecto de los conflictos laborales como el ocurrido en la planta de SICARTSA, representaron una reducción en la producción de al menos 120,000 toneladas de acero, que no permitieron alcanzar la meta de crecimiento del 7% en la producción nacional, habiéndose producido 16.3 millones de toneladas de acero, ligeramente menor a los 16.7 millones de toneladas producidas en 2004.

En general, los volúmenes de producción de los minerales siderúrgicos experimentaron ligeros incrementos con respecto al año 2004. El carbón no coquizable, el coque y el hierro incrementaron sus volúmenes de producción en 8.5%, 3.2% y 2.0% respectivamente, alcanzando 7 millones de toneladas el primero, 1.5 millones de toneladas el segundo y también 7 millones el tercero. En cuanto al mineral de manganeso, las reservas probadas y probables fueron 31 y 250 millones de toneladas, respectivamente, en el distrito manganesífero de Molango. La capacidad de producción de carbonatos, nódulos y bióxidos de manganeso fue de 760,000, 460,000 y 26,000 mil toneladas respectivamente en 2005.

La producción nacional de mineral de hierro alcanzó un nivel récord histórico, 2.0% superior a la registrada en 2004. Afortunadamente, el precio promedio de la tonelada de mineral de hierro experimentó un incremento del 16%, al pasar de US \$37.92 la tonelada en 2004 a US \$44 tonelada en 2005.

MINERALES NO METÁLICOS

El valor total alcanzado por este grupo de minerales representó un ligero descenso del 1%, al pasar de 5,213 millones de pesos en 2004 a 5,155 millones de pesos en 2005. La dolomita, fluorita, caolín, arena sílica, yeso, celestita, diatomita y la sal aumentaron sus volúmenes de producción durante el 2005, mientras que el azufre, grafito, barita, wollastonita y el feldespato sufrieron retrocesos. El sulfato de sodio y el sulfato de magnesio presentaron leves decrementos.

Para los casos de la dolomita, la flourita, la arena sílica, el yeso y la sal durante el 2005, alcanzaron niveles de producción récord.

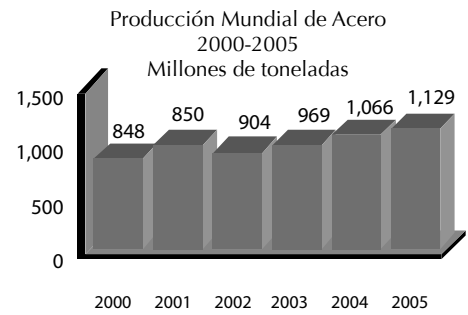
EXPLORACIÓN MINERA EN EL MUNDO

De acuerdo a los datos preliminares del Metals Economic Group (MEG) de Canadá, en el 2005 los presupuestos para exploración minera a nivel mundial se incrementaron por tercer año consecutivo, alcanzando los US \$4,900 millones, un incremento del 38% con respecto a 2004, y ligeramente abajo del récord histórico de US \$5,200 millones alcanzado en 1997. Latinoamérica sigue siendo el destino principal de esta inversión.

EXPLORACIÓN EN MÉXICO

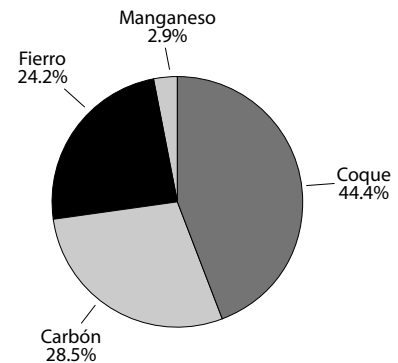
En México, se invirtieron 120 millones de dólares durante el 2005, un importante incremento del 28% comparados con los 94 millones de dólares invertidos en el 2004. Las mayores inversiones en exploración son realizadas por: Industrias Peñoles, Minera México, Luismin, Frisco, Teck Cominco, Minera del Cubo, Mittal Steel y Farallon Resources. El Fideicomiso de Fomento Minero sigue operando con un fondo de US \$4.4 millones, como capital de riesgo para promover la exploración entre los pequeños y medianos mineros.

El Toronto Stock Exchange Venture de Canadá, financió 2,160 millones de dólares americanos, entre 890 compañías mineras listadas en la Bolsa, dejando



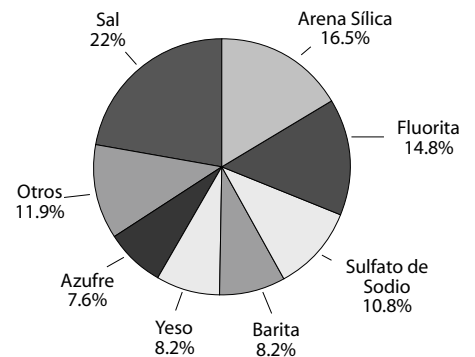
Fuente: IISI

Participación en el Grupo de Metales y Minerales Siderúrgicos 2005



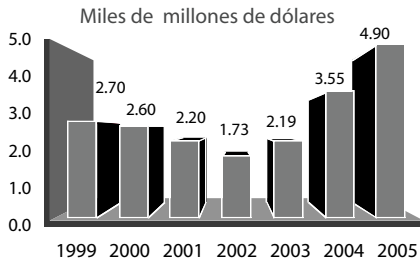
Fuente: INEGI

Participación en el Grupo de los Minerales No Metálicos 2005



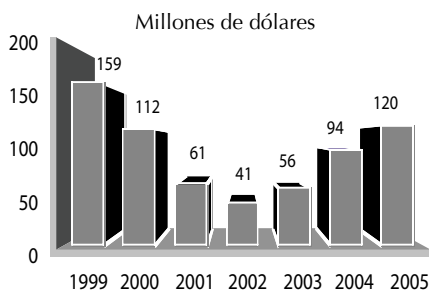
Fuente: INEGI

Inversión Global en Exploración
1999-2005



Fuente: MEG

Inversión Exploración Minera en Mexico
1999-2005



Fuente: CAMIMEX

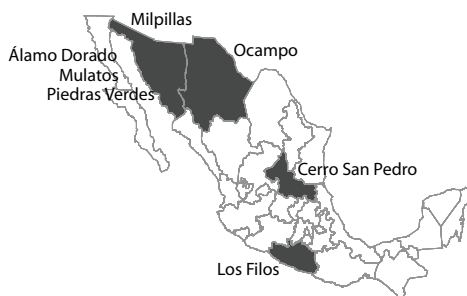
Inversión Proyectada para
el Sector Minero
2005-2006

Millones de dólares

Concepto	2005	2006
Exploración	120.3	139.7
Expansión de Proyectos	167.8	218.9
Nuevos Proyectos	349.2	331.1
Capacitación y Productividad	15.2	10.1
Adquisición de Equipo	235.5	414.3
Medio Ambiente	18.7	25.9
Otros	5.15	7.6
Total	911.8	1,147.6

Fuente: CAMIMEX

Principales Proyectos Mineros en México



claro, la enorme desventaja en la que compiten las empresas mineras nacionales en la exploración minera.

De acuerdo a las cifras de la Dirección General de Minas, el número de empresas extranjeras activas en México al cierre del tercer trimestre en 2005, ascendía a 205, de las cuales un alto porcentaje son canadienses y están enfocadas primordialmente a la exploración.

Nuevos descubrimientos...

El no contar con fuentes nacionales de financiamiento para la exploración en México, está condicionando a la industria minera mexicana en el corto plazo, a ceder la exploración del país a empresas canadienses. De igual manera, la falta de una política integral minera, no obstante la gran diversidad de recursos minerales, está provocando que su producción se concentre únicamente en minerales apreciados por la comunidad de inversionistas en las Bolsas de Valores de Canadá, sin tomar en cuenta las necesidades que impone una verdadera política industrial nacional de largo plazo.

El interés de inversión en la Minería es claro, el número de empresas extranjeras en exploración, registradas en México sigue en crecimiento, pero desgraciadamente, la presencia de empresas mexicanas en esta actividad es muy limitada. Es importante implementar mecanismos que alienten a los inversionistas mexicanos a invertir en la exploración minera, industria de alto riesgo, pero con alto potencial, y con excelente oportunidad de negocio en nuestro territorio.

La Cámara Minera de México (CAMIMEX) ha venido promoviendo ante el Ejecutivo Federal y los Legisladores, un programa de promoción a través de la "Reinversión de Utilidades para la Exploración".

El concepto consiste en reducir del resultado fiscal una cantidad que se destine al estímulo, la cuál no excederá del 30% del resultado fiscal o alternativamente, reducir del resultado fiscal hasta el 15% del valor de los minerales vendidos sin exceder el resultado fiscal correspondiente a la venta de los mismos. El importe de la reducción se deberá invertir en un plazo máximo de 10 años, sólo en exploración y, de no invertirse, se deberá liquidar con recargos y actualizaciones.

Con este esquema se reduce el costo del capital que se invierte en exploración, y según cálculos realizados por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), lejos de sacrificar ingresos, el Estado aumentará el ingreso por recaudaciones en un 14%.

NUEVOS PROYECTOS

Durante 2005, el proyecto Milpillas del Grupo Peñoles, en el estado de Sonora, avanzó y entró en pruebas de operación durante el cuarto trimestre del año. Esta unidad minera deberá producir 55,000 toneladas al año de cobre fino.

Plata Panamericana, subsidiaria de la empresa canadiense Pan American Silver, planea iniciar en octubre próximo la producción en su mina Álamo Dorado en Sonora, la cuál en 2007, deberá alcanzar una capacidad de producción de 5 millones de onzas de plata al año (equivalente al 5% de la producción mexicana en 2005).

El proyecto Piedras Verdes en Sonora, de la canadiense Frontera Copper Corporation deberá iniciar operaciones en el segunda mitad de 2006, con una producción programada de 23,750 toneladas de cobre anual durante los 18 años de la vida programada del depósito. La inversión total en el proyecto será de 90 millones de dólares.

Alamos Gold Inc. de Canadá, inició operaciones en su mina de oro Mulatos en Sonora. Para 2006, tiene programado producir 150,000 onzas de oro (4.6 toneladas, equivalente al 14.6% de la producción total del país en 2005).

De igual manera, Goldcorp Inc., también de Canadá, planea poner en operación a finales de 2006, su proyecto Los Filos, localizado en Mezcala, Guerrero. La inversión total será de 103 millones de dólares y deberá producir anualmente 170,000 onzas de oro (5.2 toneladas, equivalentes a 16.5% de la producción nacional en 2005).

Por su parte, la canadiense Gammon Lake Resources tiene programado iniciar en abril la producción en su proyecto Ocampo, localizado en Chihuahua. Esta mina deberá producir 170,000 onzas de oro y 6.2 millones de onzas de plata al año (equivalente al 16.5% y 5.9% respectivamente, de la producción nacional de oro y plata en 2005).

Metallica Resources Inc. con base en Canadá, anunció que han quedado resueltos los problemas, y que la Secretaria de la Defensa Nacional, está ya en posición de tramitar el permiso de uso de explosivos irrestricto, para poder desarrollar su proyecto Cerro San Pedro en San Luis Potosí. La construcción de la planta deberá quedar terminada a finales de 2006, y a partir de 2007, producirá 90,500 onzas de oro y 2.1 millones de onzas de plata anualmente, a lo largo de los 8.5 años de la vida de la mina.

DESAFÍOS Y OBSTÁCULOS

Productividad

Uno de los aspectos más preocupantes del sector industrial mexicano, es el poco ó nulo avance en la productividad durante la presente administración, siendo ésto un factor primordial en el crecimiento de la economía a largo plazo. Los diversos estudios señalan que la economía mexicana ha retrocedido en las comparaciones internacionales. Por ejemplo, de acuerdo al World Economic Forum editado en 2005, México descendió siete lugares en el "ranking" internacional en comparación a 2004, ubicándose en el lugar 55. La explicación a esta caída se encuentra en un deterioro en la percepción de la calidad de las instituciones públicas, incluyendo factores como la independencia judicial y, un "favoritismo oficial" en la aplicación de políticas públicas. La tendencia mostrada en esta variable durante la presente administración es inquietante. México, no escaló posiciones en el comparativo mundial en ningún año. Actualmente, ya son dos países latinoamericanos con mejor posición: Chile (23) y Uruguay (54).

Relación con las Comunidades

Por definición, la actividad minera se realiza donde la naturaleza ha determinado que existan depósitos minerales y, salvo contadas excepciones, los yacimientos se localizan en zonas rurales, muy frecuentemente dentro de ejidos o comunidades agrarias. Al respecto, se debe tener presente que la actividad minera genera más empleos, contribuciones y derrama económica local, regional y nacional que la actividad agropecuaria.

El ejidatario y el comunero tienen el concepto de propiedad de hecho, de posesión física, y les es secundario el concepto de propiedad por derecho. No conocen, ni entienden, que la propiedad superficial es independiente de la propiedad del subsuelo, el cuál le pertenece a la Nación. Que el subsuelo no es transmisible en propiedad, y que su explotación se regula a través de un régimen de concesión a quien libremente, y en igualdad de condiciones lo solicite. Esta ignorancia de la ley, frecuentemente genera confrontaciones entre las comunidades locales y los concesionarios. En muchas ocasiones, la rentabilidad política de liderar estas propuestas, es un atractivo para partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y líderes comunitarios.

Producción Estimada de los principales Proyectos Mineros

Proyecto	Estado	Mineral	Producción
Milpillas	Son.	Cobre	55,000 ton.
Álamo Dorado	Son.	Plata	5,000,000 oz.
Piedras Verdes	Son.	Cobre	23,750 ton.
Mulatos	Son.	Oro	150,000 oz.
Los Filos	Gro.	Oro	170,000 oz.
Ocampo	Chih.	Oro	170,000 oz.
		Plata	6,200,000 oz.
Cerro San Pedro	S.L.P.	Oro	90,500 oz.
		Plata	2,100,000 oz.

Ranking en el Índice de Competitividad 2005 /2004

País	Lugar 2005	Lugar 2004	Var. 2005/2004
Finlandia	1	1	0
EE.UU	2	2	0
Suecia	3	3	0
Dinamarca	4	5	1
Taiwán	5	4	-1
Singapur	6	7	1
Islandia	7	10	3
Suiza	8	8	0
Noruega	9	6	-3
Australia	10	14	4
Holanda	11	12	1
Japón	12	9	-3
Reino Unido	13	11	-2
Canadá	14	15	1
Alemania	15	13	-2
Nva. Zelanda	16	18	2
Rep. Corea	17	29	12
Emiratos Árabes	18	16	-2
Qáatar	19	-	n/a
Estonia	20	20	0
Austria	21	17	-4
Portugal	22	24	2
Chile	23	22	-1
Malasia	24	31	7
Luxemburgo	25	26	1
Irlanda	26	30	4
Israel	27	19	-8
Hong Kong SAR	28	21	-7
España	29	23	-6
Francia	30	27	-3
Bélgica	31	25	6
Eslovenia	32	33	1
Kuwait	33	-	n/a
Chipre	34	38	4
Malta	35	32	-3
Tailandia	36	34	-2
Barein	37	28	-9
Rep. Checa	38	40	2
Hungría	39	39	0
Túnez	40	42	2
Rep. Eslovaca	41	43	2
Sudáfrica	42	41	-1
Lituania	43	36	-7
Latvia	44	44	0
Jordania	45	35	-10
Grecia	46	37	-9
Italia	47	47	0
Botswana	48	45	-3
China	49	46	-3
India	50	55	5
Polonia	51	60	9
Mauricio	52	49	-3
Egipto	53	62	9
Uruguay	54	54	0
México	55	48	-7

Fuente: World Economic Forum



LOS EMPRESARIOS MINEROS HOY ENTIENDEN, QUE LA OPINIÓN DE LAS COMUNIDADES TIENE UN PESO ESPECÍFICO MUY IMPORTANTE EN LAS DETERMINACIONES FINALES, QUE LE DAN VIABILIDAD O CANCELAN EL FUTURO DE UN PROYECTO MINERO.

Algunas Consideraciones en las Negociaciones con Grupos Locales

1. Olvidar la arrogancia. No se puede ignorar a la comunidad local, ni a las autoridades locales, aún cuando se tengan los derechos mineros de carácter federal.
2. Practicar el respeto. Respeto a la comunidad local, a sus tradiciones, a su cultura, valores e inteligencia.
3. Involucramiento temprano. Invitar a la comunidad a conocer el proyecto, su impacto social y ambiental.
4. Negociación local. Negociaciones nacionales con capacidad de comprensión que se identifiquen con los líderes, recurriendo a la autoridad si son bien aceptadas y respetadas.
5. Buscar el beneficio local. Asegurar que la comunidad vea la mejora de su condición de vida.

Fuente: Peñoles

Mientras los ejidatarios o comuneros, el municipio y el Estado no reciban un beneficio directo de la actividad minera, es comprensible que vean a esta actividad con recelo. Es indispensable estudiar la posibilidad de que la comunidad local reciba un beneficio de esta actividad industrial, desde el inicio de la exploración y posterior evaluación, construcción, operación y etapa post-operativa.

Los empresarios mineros hoy entienden, que la opinión de las comunidades tiene un peso específico muy importante en las determinaciones finales, que le dan viabilidad o cancelan el futuro de un proyecto minero.

En particular, las autoridades deberán estar atentas al posible surgimiento de conflictos entre las comunidades locales y las empresas, agudizados debido a que el Estado no actúa con rapidez, y no tiene la velocidad de respuesta requerida por carecer de los recursos financieros o humanos para dar solución al problema, o bien, por eludir la toma de decisiones con el objeto de diferir el conflicto y evitar situaciones de confrontación.

Estado de Derecho

El Estado de Derecho es un tema crucial del presente y futuro del país, en lo político y en lo económico. Es importante apearse estrictamente a éste, de su aplicación depende la armonía social y el crecimiento.

El Estado de Derecho es imprescindible para mantener la estabilidad y la paz social en cualquier región del mundo. Es urgente una reforma integral del sistema de impartición de justicia. Se deben aplicar medios alternos, como: la conciliación, el arbitraje y la mediación para contribuir a formar una cultura que prevenga la resolución de controversias por mandato judicial. Un grave problema que se presenta, es la inejecución de sentencias del fuero común y en materia federal, habiéndose llegado al grado de que lo importante no es ganar un juicio, sino lograr que la sentencia sea ejecutada.

El 29 de abril de 2004, la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley Minera, y el 22 de febrero del 2005, el Senado de la República aprobó dichas reformas, mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2005.

Recursos Humanos

La caída que los precios de los metales sufrieron entre 1997 y 2003, no sólo afectaron a la actividad de exploración minera, sino que también, ha tenido efectos muy negativos sobre los recursos humanos que participan en las actividades relacionadas con las Ciencias de la Tierra.

A nivel mundial, ha habido un envejecimiento de la fuerza laboral a todos los niveles y, menos jóvenes están entrando a las carreras relacionadas. Esta situación es apremiante para el caso de la exploración geológica, ya que el envejecimiento de estos profesionistas, va limitando su capacidad física para desarrollar su actividad en el campo.

México no ha sido la excepción, cada día vemos menos personas interesadas en trabajar en las minas. Hay competencia de otras industrias por personal especializado en mecánica, electricidad e instrumentación. Existiendo también emigración a los Estados Unidos.

En el año 2000, ingresaron a todas las Escuelas de Minería 292 alumnos y se recibieron sólo 17. En el año 2005, bajó el ingreso a 138 y se titularon 12. En la carrera de Metalurgia en el año 2000, ingresaron 143 estudiantes y se titularon 49. Para el año 2005, el ingreso se redujo en 117 y se titularon 8.

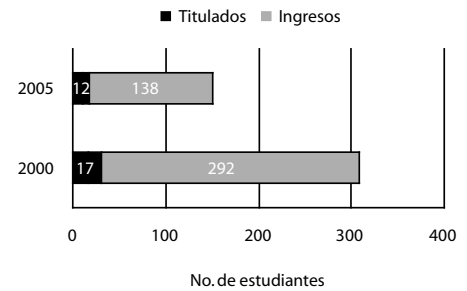
En la carrera de Geología, el ingreso a todas las Escuelas del país fue de 206 en el año 2000, y aumentó a 363 en el año 2005. Sin embargo, el promedio de geólogos titulados ha sido de 48 por año, equivalente a 18 % del ingreso.

Es claro el prometedor futuro del Sector Minero mexicano, por lo que es imperativo aumentar la vocación entre los jóvenes. Es fundamental incrementar la matrícula en las carreras relacionadas con Ciencias de la Tierra.

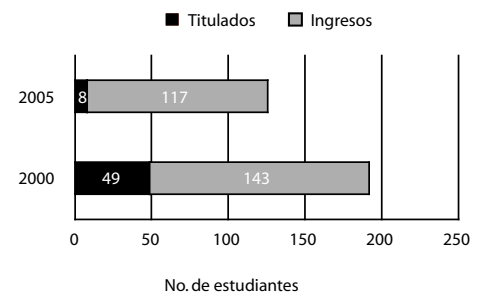
CONCLUSIONES

- Un punto sobresaliente del desempeño económico de México en estos últimos años, es la consolidación de la estabilidad económica. Durante 2005, la inflación fue de 3.3%, inferior inclusive a la de los Estados Unidos de América (3.4%).
- En 2005, todos los metales incrementaron significativamente su precio, para llegar muchos de ellos a niveles récord.
- Los incrementos en los precios fueron impulsados principalmente por la demanda de países con grandes necesidades de infraestructura, como China e India; la disminución de inventarios debido a la menor producción minero-metalúrgica después de años de baja inversión; así como el gran interés por parte de inversionistas en clasificar a las materias primas como un instrumento de inversión.
- El valor de la producción minero-metalúrgica mexicana creció en forma significativa, alcanzando un récord histórico de más de 53 mil millones de pesos.
- Los volúmenes de producción de oro, plata, zinc, plomo, cobre, antimonio, molibdeno y carbón se incrementaron significativamente en el 2005, alcanzando niveles máximos de producción en los casos del oro, plata, cobre y hierro.
- La producción mundial de acero alcanzó también un máximo histórico al producir 1,129 millones de toneladas. La República Popular China contribuyó con 349.4 millones de toneladas, lo que le significó un incremento del 25%, representando un 31% en la producción de 2005. En México, se produjeron 16.3 millones de toneladas, no pudiendo alcanzar la meta de 16.7 millones de toneladas, debido a la desaceleración de la producción industrial durante la segunda mitad del año, el alto costo del gas natural y a conflictos laborales en algunas plantas siderúrgicas.
- En el grupo de los minerales no metálicos se presentaron aumentos en los volúmenes de producción para el caolín, la celestita, la dolomita, la fluorita, la sal, la diatomita y el yeso. En el caso de la dolomita, fluorita, arena sílica, yeso y sal se alcanzaron niveles récord de producción.
- Los presupuestos para exploración minera a nivel mundial alcanzaron los US \$4,900 millones, cifra ligeramente inferior al récord histórico de US \$5,200 millones en 1997. Latinoamérica sigue siendo el destino principal de esta inversión. En México, se invirtieron 120 millones de dólares en 2005, un importante incremento del 28%.
- Por tercer año consecutivo, después de una caída sistemática a lo largo de seis años, las inversiones orientadas a la Minería experimentaron un importante repunte, tras alcanzar 912 millones de dólares, un aumento de 327 millones de dólares sobre el total invertido en 2004, equivalente a un incremento de 56%.
- La Cámara Minera de México continua promoviendo ante el Ejecutivo Federal y ante los Legisladores, un programa de promoción a la exploración minera.
- Durante 2005, continuaron los trabajos de construcción y viabilidad en varios e importantes proyectos mineros en los estados de: Sonora, Chihuahua, Guerrero, Zacatecas y San Luis Potosí, principalmente.
- Es imprescindible construir una política minera a corto y largo plazo, que retome la importancia de los recursos minerales que encierra el territorio nacional, y la necesidad de aprovecharlos con eficiencia, responsabilidad, seguridad y en armonía con el medio ambiente en beneficio del pueblo de México.

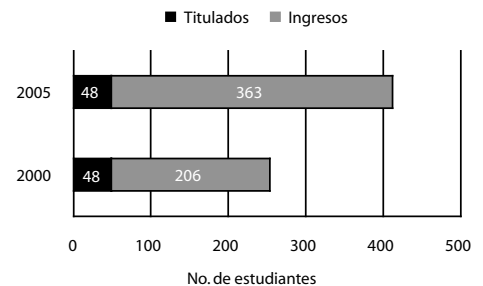
Ingresos y Titulaciones en Minería
2000/2005



Ingresos y Titulados en Metalurgia
2000/2005



Ingresos y Titulados en Geología
2000/2005





ENTREVISTA AL LIC. PEDRO GUERRA MENÉNDEZ DIRECTOR GENERAL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Lic. Guerra, hablemos sobre la participación del FIFOMI en la práctica de Innovación del año 2005

Ha sido una lucha constante para el FIFOMI, después de haber participado con éxito en la primera y segunda etapa del certamen la Institución se hizo merecedora del Reconocimiento Innova por la práctica **“Programa de Exploración: Explorando Sueños, Explotando Realidades”**.

¿Cuál es el objetivo de realizar este proyecto?

El principal objetivo para este proyecto es satisfacer una de muchas necesidades latentes que existía en el sector y que al llegar al FIFOMI como titular se me demandó por la importancia que esta actividad representa en el ciclo de producción, así brindaríamos un apoyo distinto a los pequeños y medianos mineros con el servicio de exploración, con la finalidad de conocer la cuantificación de reservas positivas de mineral que puedan ser económicamente costeables (es decir, no sólo que haya mineral sino que la extracción de éste sea rentable), de generar empleo, desarrollar comunidades que dependen estrictamente de la actividad minera, creando así un impacto socioeconómico multiplicador. Todo esto complementado con Asistencia Técnica y Capacitación.

¿Porqué apoyar a la pequeña y mediana minería?

Porque es nuestra tarea fundamental, nuestro mercado objetivo y este sector cuenta con un capital bajo en el cual el riesgo es alto al momento de efectuar la exploración de una mina, pudiéndose perder así todo el dinero invertido.

En muchas ocasiones el pequeño minero tiene que decidir entre explorar o explotar, y es ahí donde nosotros entramos con un capital de riesgo muy atractivo realizando la primera actividad y ayudando de manera integral a realizar la segunda. En esta Institución no podemos dejar pasar la oportunidad que el mercado hoy nos presenta, los excelentes precios que se viven actualmente es la mayor oportunidad para hacer lo que a cada uno de nosotros nos atañe y mediante un esfuerzo conjunto aprovechar este buen ciclo económico para contribuir con los mineros en su actividad cotidiana.

Por otra parte, al no hacer exploración los mineros se han visto obligados a disminuir la producción de minerales e inclusive a suspender operaciones de su mina, factor que afecta de manera dramática a la economía de la zona, ya que en muchas ocasiones la minería es la única actividad viable, y si ésta no se realiza, se impacta a toda la comunidad en perjuicio de sus sustentabilidad y desarrollo.

¿Cuál es el impacto en la aplicación de esta práctica para los pequeños mineros?

- ⊙ Se financia la exploración mediante un programa de capital de riesgo, derivado de lo cual el pequeño minero obtiene certeza y certidumbre respecto a si su mina puede ser económicamente costeable, leyes, estructuras, etc.
- ⊙ En base a los resultados de la exploración, y de ser requerido, se puede otorgar Asistencia Técnica, Capacitación o Financiamiento al pequeño minero, según sea el caso, lo que le permite adquirir un conocimiento y enfoque de negocio, que redundan en que sea más eficiente en sus procesos productivos.
- ⊙ Les permite aprovechar programas de financiamiento, tales como Anticipo de Minerales, esquema sumamente solicitado por el sector, repercutiendo así en el desarrollo de nuevas fuentes de ingreso y generando un alto impacto social en zonas donde es la única fuente de empleo y actividad productiva.
- ⊙ Si los resultados de la exploración son negativos, es decir, que no hubo reservas, bajo este esquema de capital de riesgo, el pequeño minero evita inversiones innecesarias sin incurrir en costo alguno desde el inicio de la actividad minera.

¿Cómo se beneficia el país con esta práctica innovadora?

- ⊙ Genera empleos, tanto directos como indirectos en zonas aisladas.
- ⊙ La fuerza de trabajo se arraiga en el país, no teniendo necesidad de emigrar.
- ⊙ Permite el desarrollo de comunidades, y por ende, del país.
- ⊙ Contribuimos así de manera importante en aumentar la competitividad que este país requiere.
- ⊙ Es una práctica que puede ser fácilmente replicable en otras instancias no solamente gubernamentales sino también de la iniciativa privada.

Lo anterior denota grandes beneficios, ¿Podría presentar cifras respecto de los estados apoyados, el número de proyectos y la producción en toneladas que reportan?

PERIODO	Nº DE PROYECTOS	INVERSIÓN \$	RESULTADOS
2002	1	852,213.00	Manejo de información geológica en medios digitales
2003	9	6'352,417.00	1'643,573 m ³ mármol 3'213,507 ton CaCO ³ 17,138 ton (Au, Ag, Pb y Zn)
2004	15	12'355,972.00	188,877 ton (Au, Ag, Pb y Zn) 797 prospectos con 11,221 Km. ² cubiertos
2005	29	15'707,323.00	118,672 ton (Au, Ag, Pb y Zn) 920 prospectos con 9,664 Km. ² cubiertos
TOTAL	54	35'267,925.00	1'643,573 m ³ mármol 3'213,507 ton CaCO ³ 324,687 ton (Au, Ag, Pb y Zn) 1,717 prospectos con 20,885 Km. ² cubiertos

Al término de 2005 en 10 estados de la República, se han atendido 44 proyectos mineros (minas), con lo que se han cuantificado más de 300,000 toneladas de mineral (Au, Ag, Pb y Zn), beneficiando con ello a las regiones respectivas y 10 Inventarios Físicos de recursos minerales por Municipio, estudios que le permiten a los Gobiernos Estatales la promoción e interés de inversionistas para el desarrollo de prospectos viables, punto en el cual considero se tiene que trabajar mucho de aquí para adelante.

¿Este programa de exploración prevé algún esquema adicional de apoyo?

En efecto, este programa exitoso de capital de riesgo fue y es la base para estructura entre muchos otros esquemas, líneas de crédito directas con monto y tiempo determinados, a la cual puede acceder un concesionario cuyo mineral sea económicamente explotable; esto quiere decir que si derivado de los trabajos realizados con el Programa, los resultados son positivos, el concesionario apoyado puede continuar su ciclo productivo solicitando dicha línea de crédito para beneficiar su mineral.

Hablemos de una Historia de Éxito para FIFOMI.

Tenemos el caso por ejemplo del proyecto La Chorrera, que se encuentra en el Distrito minero de Topia, que es uno de los Distritos de mayor tradición en el estado de Durango; los trabajos desarrollados con el apoyo del Programa de Exploración, lograron que se cuantificara un poco más de 22,000 toneladas (considerable para un pequeño minero) con leyes económicas de Au, Ag, Pb y Zn, permitiéndole al concesionario recibir apoyo financiero de la Institución y de esta forma, continuar sus operaciones de extracción y beneficio de mineral, coadyuvando al beneficio económico de los habitantes del Distrito y de la región.

¿Algún comentario adicional?

No omito mencionar que este es un reconocimiento a nivel Interinstitucional ya que el éxito del Programa de Exploración se debe al trabajo conjunto de la Coordinación General de Minería del Servicio Geológico Mexicano así como personal de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía.

Detrás de este programa hay mucha gente de campo y administrativa que ha trabajado mucho para alcanzar lo que hoy afortunadamente disfruta el sector minero.

EXPOSICIÓN LA RIQUEZA MINERA DE MÉXICO

Ex Convento de San Agustín Salamanca, Gto.



► Los municipios de Guanajuato y Salamanca unieron esfuerzos para presentar a los salamantinos la exposición interactiva “La Riqueza Minera de México”. El evento de inauguración se llevó a cabo el 15 de febrero del presente teniendo como escenario el ex convento de San Agustín de la ciudad de Salamanca, Gto.

A nombre del H. Ayuntamiento de Salamanca, el Alcalde Ingeniero Genaro Carreño Muro dio la bienvenida a los presentes y reconoció ampliamente el esfuerzo que la Cámara Minera de México lleva a cabo para impulsar el conocimiento de las ciencias de la tierra y de la actividad minera, por los municipios de la entidad, al igual que la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del Estado, del Fideicomiso de Fomento Minero, de la Dirección de Cultura de Guanajuato, de la Facultad de Minas de la Universidad de Guanajuato, de Minera México y de PEMEX.

Acompañado del director general de la Cámara Minera de México, Ing. Sergio Almazán Esqueda, el alcalde salamantino Genaro Carreño Muro cortó el

listón inaugural y los primeros en observar esta interesante exposición fueron los alumnos del sexto año de la escuela Guadalupe Arroyo.



EL ALCALDE INGENIERO GENARO CARREÑO MURO DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y RECONOCIÓ AMPLIAMENTE EL ESFUERZO QUE LA CÁMARA MINERA DE MÉXICO LLEVA A CABO PARA IMPULSAR EL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA Y DE LA ACTIVIDAD MINERA...



También asistieron a este evento importantes personalidades tanto del Gobierno Federal, Estatal, Municipal, y del Sector de la Industria Minera. Por parte de la Sub secretario de integración económica y formación laboral de la Secretaria de Desarrollo Económico, el Ing. Ramón Ascencio Villanueva, del Fideicomiso de Fomento Minero, la sub directora de operación, la Ing. Ofelia Ávila Uribe, de la dirección de cultura del municipio de Guanajuato, Mauricio Vázquez González y por Minera México, el Director de Operaciones, Ing. Amador Osoria.

Al mismo tiempo, el Ing Sergio Almazán Esqueda comentó que en todo México la producción minera es del orden de los tres mil millones de dólares, y que Guanajuato debe estar en el quinto lugar como estado, detrás de Sonora, Zacatecas, Coahuila y Durango, en ese orden.

Posteriormente, el Ingeniero Almazán Esqueda, impartió una pedagógica conferencia al grupo invitado con el tema “Tectónica de Placas”, externando la maestra y los alumnos del grupo un agrado por la información proporcionada. Actualmente se están llevando a cabo las visitas guiadas a esta magnífica muestra minera.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS EN LA INDUSTRIA MINERA

La transferencia de riesgos y beneficios de los bienes vendidos representa un elemento clave para el reconocimiento de ingresos

Por: Rubén Rivera Rodríguez (Socio de Auditoría de PricewaterhouseCoopers, especialista en Industria de Minería)

Carlos Díaz Real (gerente senior de Auditoría de PricewaterhouseCoopers en el área de Normatividad)

La industria minera es impulsora de sectores como el de la construcción, automotriz, eléctrica, entre otros, y actualmente esta industria se ha seguido desarrollando y se prevé que esto continuará por tiempo indefinido.

En fechas recientes, PricewaterhouseCoopers (PwC) organizó en Chile el primer seminario titulado “Escuela de Minería para América Latina”, con la participación de clientes, panelistas externos y especialistas de PwC en el sector de distintos países de América Latina, entre ellos México. Dicho seminario abordó los siguientes aspectos de la industria: perspectivas, regulaciones, así como las principales áreas contables a vigilar. Entre los aspectos contables analizados fue relevante el relacionado con el reconocimiento de ingresos en la industria minera.

► Los ingresos en la Industria Minera

El componente de ingresos en todas las entidades representan uno de los rubros más importantes dentro de los estados financieros debido a que son base para la toma de decisiones, reflejo del desempeño del negocio y métrica de comparación en la industria; además tienen un impacto fiscal importante y permiten el análisis e interpretación de los estados financieros.

Debido a lo anterior, las políticas contables que las entidades usen para el reconocimiento de ingresos, representa una parte delicada en el negocio. De hecho, cuando se presentan reformulación de estados financieros, los criterios inadecuados en su reconocimiento son una causa frecuente.

El marco normativo contable que ha seguido la

industria minera en Latinoamérica para el reconocimiento de ingresos es el contemplado por la Norma Internacional de Contabilidad Número 18 (NIC-18), Ingresos Ordinarios^{1 2}. Cabe señalar que la NIC-18, dentro de su alcance, excluye los ingresos ordinarios procedentes de la extracción de minerales³. No obstante, al día de hoy no existe otra norma internacional que proporcione reglas específicas para el reconocimiento de ingresos en la industria minera, por lo que la NIC-18 provee, por el momento, los lineamientos generales sobre cómo determinar el momento en que los ingresos, por venta de mineral, sean reconocidos.

► Principios generales

La NIC-18 clasifica a los ingresos como ventas de bienes, prestación de servicios e ingresos por intereses, regalías y dividendos. En el caso que nos ocupa deben cumplir con todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se transfiere al comprador riesgos y ventajas de los bienes.
- El vendedor no conserva la gestión de los bienes ni retiene control efectivo.
- El ingreso puede medirse con fiabilidad
- Es probable que se reciban los beneficios económicos.
- Los costos pueden ser medidos con fiabilidad

La venta de mineral se asemeja a la venta de bienes, las que son formalizadas en convenios entre vendedor y comprador. Para estos efectos, las empresas mineras practican los llamados “Collective tests”, que son pruebas técnicas que apoyan el momento en que los ingresos deben ser reconocidos, y los que consideran que el producto:

1. Se embarcó al comprador y no está bajo el control físico del vendedor.
2. Está en condiciones de ser despachado al comprador y no necesita procesos adicionales.
3. Su calidad y cantidad pueden ser determinadas con un suficiente grado de confianza.
4. Su precio de venta y el costo puede ser determinado de forma razonable.

► Traspaso de riesgos y beneficios

Generalmente en la industria minera, las transacciones de compra – venta de mineral se acuerdan a través de contratos a largo plazo bajo las modalidades de libre a bordo proveedor (FOB ⁴, por sus siglas en inglés “Free on Board”) o contratos con seguro durante el flete (CIF ⁵, por sus siglas en inglés, Cartage Insurance Freight).

En todos los casos, los riesgos relacionados se consideran transferidos al comprador si los beneficios de la venta están a disposición de ambos o si los seguros asociados se incluyen en el precio de venta.

► Transferencia de control sobre los bienes vendidos

El control sobre los bienes vendidos, en este caso el mineral, significa que el vendedor puede tomar decisiones sobre los mismos de manera independiente al comprador y asumiendo los riesgos que esto implica. Cuando el comprador adquiere esta facultad lleva a cabo una transferencia de control sobre los bienes vendidos.

Es usual que los compradores hagan pagos anticipados a cuenta de la compra final de mineral. Estos flujos no son suficientes para considerarse como una transferencia del control sobre los bienes, pues todavía hacen falta las otras condiciones mencionadas.

En consecuencia, un pago anticipado no debe ser reconocido como ingreso cuando:

1. Se reciben órdenes de compra de productos sin comprador especificado.
2. Tienen precio y cantidad definida, pero no se especifica fecha para su entrega.
3. Los compromisos acordados no transfieren el

control de los bienes.

4. El comprador ha solicitado retrasar la entrega.
5. Existen dificultades para el embarque.

► Medidas de confianza

Los contratos de venta en la industria minera a menudo requieren anticipos sobre los bienes vendidos, con una liquidación final al momento en que el comprador y vendedor lo acuerden. Estos pagos anticipados pueden superar inclusive el 90% del total final. Si existe una demora en este “pago provisional”, el monto estimado a recibir debe ser descontado a valor presente, porque la NIC-18 requiere ingresos a valor razonable.

Para liquidar la transacción de compra-venta es necesario:

1. Definir el peso final del embarque.
2. Proporcionar un listado de productos y sus derivados.
3. Confirmación de las especificaciones técnicas de los productos.
4. Establecer sanciones en caso de incumplimiento.

La determinación de los precios de venta es un factor clave y debe considerar:

- Los precios “spot” y/o “forward” determinados en el mercado de derivados asociados a mercados de futuros, tales como los del LME (por sus siglas en inglés, “London Metal Exchange”) y COMEX (por sus siglas en inglés “Comodity Metal Exchange”).
- Definirse en fecha cercana a la venta.
- El Promedio de mercado prevaleciente durante el periodo (también llamado “quotational period”)
- Después del periodo determinado para la entrega de acuerdo con los precios fijados, pero sujetos a escalada.
- Cantidades entregadas al fundidor, netas de sus cargos.

► Otros temas

Empresas que realizan el proceso de fundición (“Fundidores”)

Los procesos posteriores a la extracción, trituración y molienda requieren equipo especializado que no

todas las compañías mineras poseen, por lo que subcontratan a otras empresas mineras, conocidas como fundidores, las que frecuentemente son a su vez compradores del mineral. Dado que el fundidor requiere llevar a cabo procesos adicionales para tener el producto en condiciones de venta, el "cobro" de este servicio es manejado como una reducción al precio de venta del vendedor, siendo así un ingreso neto para el vendedor.

En este sentido, el reconocimiento de ingresos se debe considerar:

1. Cuándo fue embarcado el metal (en bruto) para el fundidor.
2. Cuándo llegó el metal (en bruto) al fundidor.
3. Fin del periodo en el cual el fundidor tuvo que realizar el pago provisional al comprador.
4. Cuándo el fundidor le informa al vendedor (extractor) la cantidad de metal fino obtenido y en algunas instancias el precio de venta.

Conclusiones aplicables a la Industria Minera en el reconocimiento de ingresos

Con objeto de no generar discrepancias en la preparación de estados financieros que den lugar a su reformulación posterior, las empresas mineras deben seguir los siguientes criterios en el reconocimiento de los ingresos por venta de mineral:

1. Transferencia significativa de riesgos y beneficios por parte del vendedor al comprador y su impacto bajo las modalidades FOB / CIF.

2. Transferencia de control efectivo sobre los productos vendidos al comprador.
3. Probabilidad del flujo de beneficios económicos futuros.
4. Estimación fiable del monto de la venta, sus costos y su impacto bajo las modalidades FOB / CIF.
5. Reconocimiento de pérdidas en contratos de largo plazo, cuando éstas sean ineludibles.

Asimismo, de acuerdo con la NIC-18, las entidades deben revelar las políticas de contabilidad para el reconocimiento de ingresos, los métodos utilizados, así como segregar los tipos de ingresos que se obtengan, según sean venta de bienes, servicios, intereses, regalías, etc.

(Notas)

- 1 En México no contamos por el momento con un boletín específico que norme el tema de reconocimiento de ingresos, por lo que de acuerdo con el Boletín A-8, Aplicación Supletoria de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o bien IFRS²) nos remite al apego de la NIC - 18, Ingresos Ordinarios.
- 3 A partir del 7 de noviembre de 2002, las nuevas emitidas por el IASB tienen la nomenclatura de IFRS (por sus siglas en inglés, International Financial Reporting Standards).
- 4 NIC 18, párrafo 6 (h)
- 5 En los contratos FOB, el mineral se encuentra disponible para que el comprador disponga del mismo en las instalaciones del vendedor y el comprador acepte el producto. En este caso el transporte del mineral y los riesgos corren por cuenta del comprador.
- 6 En los contratos CIF, el vendedor se hace cargo de entregar al comprador el mineral en el lugar que este indique y los riesgos corren por cuenta del vendedor.



CÁMARA MINERA DE MÉXICO

EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL PERSONAL DE LA CÁMARA MINERA DE MÉXICO SE UNEN A LA PENA QUE EMBARGA A FAMILIARES Y AMIGOS DE NUESTRO COLEGA

ING. PEDRO SÁNCHEZ MEJORADA

POR SU SENSIBLE PARTIDA
EL PASADO 9 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO
DESCANSE EN PAZ

REUNIÓN CON INEGI Y AFILIADOS DE CAMIMEX

El pasado 17 de febrero se llevó a cabo una reunión entre los afiliados de la CAMIMEX y personal del INEGI, Lic. Gerardo Durand Alcantará, Director de Estadísticas de Comercio Exterior, Registros Administrativos y Precios y la Lic. Verónica Vázquez, Jefa del Departamento de la Estadística Mensual de la Industria Minero-Metalúrgica quienes trataron los siguientes puntos:

PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS CUESTIONARIOS DE LA (EMIMM).

El universo de estudio de la EMIMM, se clasificó de acuerdo a las actividades que realizan los establecimientos minero-metalúrgicos (extracción, beneficio, fundición y/o afinación); con el propósito de aplicar un cuestionario que responda a las características de estos establecimientos. Los cuestionarios son los siguientes:

- Cuestionario para Mina y Planta de Beneficio, Minerales Metálicos (Concentrados y Precipitados)
- Cuestionario para Mina y Planta de Beneficio, Minerales No Metálicos
- Cuestionario Mensual para Mina, Planta de Beneficio (Fierro y Coque)
- Cuestionario Mensual para Mina y Planta de Beneficio, (Manganeso)
- Cuestionario Mensual para Unidades Minero-Metalúrgicas (Planta de Fundición y/o Afinación)
- Cuestionario Mensual para Mina, Planta de Beneficio y Planta Metalúrgica, Minerales Metálicos



Lic. Gerardo Durand del INEGI, presenta la información a los afiliados

La cobertura temática de los Nuevos cuestionario de la EMIMM, es la siguiente:

- Volumen y Valor de la Producción
- Personal Ocupado
- Remuneraciones
- Horas trabajadas
- Días trabajados

Las forma de captación de los nuevos cuestionarios de la EMIMM, son:

- **Cuestionario impreso**

Podrá ser requisitado y enviarse al domicilio que se especifica en el nuevo instrumento de captación.

- **Cuestionario en medio electrónico**

Esta modalidad consiste en una pantalla de captura en formato Excel, la cual se diseñó para facilitar el suministro de información, así como para agilizar su envío. Deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico especificada.

Los representantes del INEGI, mencionaron que para aquellos establecimientos que decidan entregar de manera mensual información a la Dirección General de Minas (DGM) de la Secretaría de Economía, lo pueden hacer en el formato del INEGI. Es importante mencionar que esto aplica únicamente para la información mensual, ya que por lo que respecta a la información anual tal y como lo señala la Ley se entregará la Información a la DGM, en el formato oficial de la dependencia.

Finalmente, el personal del INEGI comentó a los afiliados que en un corto plazo, las fuentes informantes podrán capturar su información a través del Sistema de Captura de la EMIMM por Internet, cuyo objetivo es aprovechar las tecnologías de la información para obtener mensualmente la información de los establecimientos minero-metalúrgicos

Los afiliados de Camimex solicitaron revisar el cuestionario e integrar información que realmente sean de interés para el sector y que de un panorama más amplio a los usuarios de la estadística.

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENSO PARA UNIDADES MINERAS

Se presentó un panorama general de los Censo Económicos, destacando principalmente los siguientes puntos:

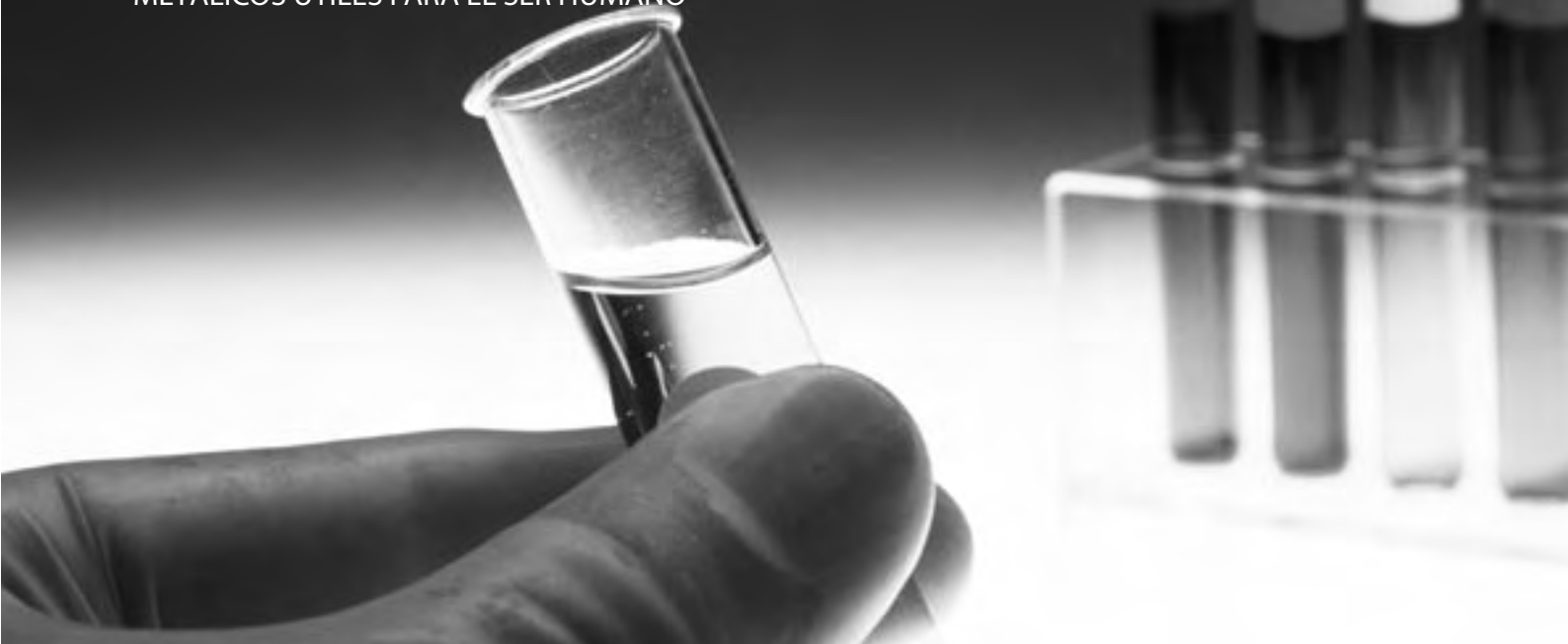
- Antecedentes
- Utilidad de la Información
- Cobertura Sectorial
- Cobertura Geográfica
- Cobertura Temática
- Tipos de Cuestionario, y
- Unidad de Observación

Por lo que respecta a los resultados del sector minero, se dio a conocer los resultados de los siguientes temas:

- Unidades Económicas
- Personal Ocupado
- Remuneraciones
- Producción Bruta Total
- Activos Fijos Netos por Entidad Federativa
- Exploración Minera
- Servicios Relacionados a la Minería
- Reservas probadas de minerales
- Minería ampliada

EL INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO

ES EL PROFESIONISTA QUE DESARROLLA SUS CONOCIMIENTOS, TALENTOS, HABILIDADES Y HERRAMIENTAS DE INGENIERÍA EN LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO Y OBTENCIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ÚTILES PARA EL SER HUMANO



El Ingeniero Químico Metalúrgico juega un papel preponderante en los diferentes campos de la metalurgia del país, en donde contribuye al desarrollo de todos los procesos. Está preparado para desempeñar todas las áreas de la Ingeniería Metalúrgica, las cuales comprenden procesos de:

- Beneficio de minerales.
- Fundición.
- Conformado Mecánico.
- Tratamientos térmicos
- Corrosión y Protección.

En cada una de estas áreas el Ingeniero Químico Metalúrgico desempeña su trabajo en la industria, integrando sus conocimientos para obtener mejores productos; además del campo industrial, este profesionalista incursiona en la investigación, la docencia y en la generación de industrias.

El campo laboral del Ingeniero Químico Metalúrgico es muy amplio, destacando industrias como: Minero-Metalúrgica, Metal-Mecánica, Transporte,

Generación de energía, Comunicación, Construcción y Alimenticia, entre otras.

Su formación le permite evaluar y optimizar los procesos metalúrgicos; diseñar, operar y dirigir plantas metalúrgicas en colaboración de otros Ingenieros; relacionar la estructura de los metales y aleaciones con sus propiedades, comportamiento y producción; diseñar, evaluar y seleccionar materiales metálicos; elaborar modelos matemáticos que permiten simular y optimizar cada una de las etapas de transformación de los metales, desde la materia prima, hasta la pieza metálica terminada.

¿CUÁL ES NUESTRA HISTORIA?

En el Real Seminario de Minería se encuentran los antecedentes de la enseñanza de la Ingeniería de Minas en 1797, donde se empezó a enseñar el análisis químico de los minerales, y de la Ingeniería Metalúrgica, en 1808, con la enseñanza de la Fundición; esto continuó hasta la guerra de independencia que provocó el fin de la enseñanza de la metalurgia en México.



Será hasta el año de 1867, cuando se crea la escuela Nacional de Ingenieros, que nace la carrera de Ingeniería en Minas quedando el área de Fundición en el Cuerpo de Ingeniería del Ejército. En 1916 se crea la Escuela Nacional de Ciencias Químicas, en donde se fundan las carreras de Químico Ensayador en 1920 y de Químico Metalúrgico en 1921; tiempo después se fusionan estas dos para formar la de Químico Metalurgista, siendo hasta 1966, dada la necesidad de crear profesionistas que desarrollen sus conocimientos en forma ingenieril, que nace nuestra carrera:

“INGENIERÍA QUÍMICA METALÚRGICA.”

La carrera, maestría y doctorado se imparten, en su mayoría, en el edificio de Ingeniería Metalúrgica (Edificio “D”) en la Facultad de Química de la UNAM, el cual fue construido en 1982 para poder servir a cinco áreas de la Ingeniería Metalúrgica: Fundición, Metalurgia Extractiva, Tratamientos Térmicos y Termoquímicos, Corrosión e Ingeniería de Procesos Metalúrgicos.

¿QUÉ OPORTUNIDADES BUSCA UN INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO?

Debido a que somos una de las Ingenierías relativamente nuevas, pero teniendo una historia que nos respalda como Ingenieros y como Químicos, la cantidad de personas que están familiarizadas con nuestra carrera son escasas. Sin embargo el trabajo del Ingeniero Químico Metalúrgico es indispensable en los procesos metalúrgicos buscando contribuir a la solución de los problemas actuales, planteando nuevas estrategias ó alternativas de trabajo a través del conocimiento integral de la profesión.

La carrera se encuentra en un proceso de crecimiento y cambio constante debido a las necesidades de la sociedad, por lo que el apoyo de las empresas, nuestras fuentes de empleo son la oportunidad que desarrollarnos como profesionistas.

Atentamente:

Demetrio Gerardo Vallejo Acosta
(Presidente de SIQMA)

Juliana García Acosta
(Representante Relaciones Públicas)

Carlos A. Mares Nava
(Representante de Difusión)

Eudoxio Alberto Ramos Gómez
(Representante Cuestiones académicas)

Claudia Martínez Salinas
(Representante Administración y Convivencia)

Cualquier comentario u observación por favor comunicarse con:

Juliana García Acosta juli2307@hotmail.com

Cel.: 55-9139-0056, ó a nuestra dirección de correo electrónico: siqma_rp@yahoo.com.mx

Estamos también en Internet en la siguiente dirección:

<http://depa.fquim.unam.mx/iqm/siqma/>

1ER INFORME TRIMESTRAL DE LAS COMISIONES DE LA CÁMARA MINERA DE MÉXICO

Actividades de Enero-Marzo 2006. SESIÓN INFORMATIVA

Comisión de Aduanas

El 17 de Febrero se llevó a cabo una reunión extraordinaria de la Comisión de Aduanas, la cual, tuvo como objetivo informar a los miembros el avance del sistema de información que permitirá procesar la estadística de las importaciones y exportaciones de las fracciones arancelarias que proporciona la SHCP:

Intersectorial de la Comisión de Aduanas de la Cámara Minera, en las instalaciones del SAT, en la cual estuvieron presentes representantes de las áreas de Sectores Específicos y Contabilidad y Glosa, pertenecientes a la Administración General de Aduanas, así como los miembros de la Comisión.



Explicación del Sistema Estadístico

En la misma reunión del 17 de Febrero, se explicó la estructura y contenido de la base estadística, describiendo los principales campos que la componen (Campos Primarios y Secundarios); para que con esta información, se pueda interpretar de manera adecuada e identificar y notificar las posibles anomalías que se detecten.

Notas al acuerdo de confidencialidad

Se informó a los miembros de la comisión la importancia que tiene el acuerdo de confidencialidad de la información estadística de importaciones y exportaciones así como las características, derechos y obligaciones que de él se derivan. Las empresas interesadas procedieron a su firma.

1ra Reunión Intersectorial

El 10 de Marzo se llevó a cabo la primera Reunión

Se contó con la presencia del Sub-Administrador de Sectores Específicos, el Dr. Fernando Contreras, quien dio la bienvenida a los miembros de la comisión y reiteró el apoyo del área que dirige para coadyuvar con el sector minero y combatir las anomalías que se presentan en las aduanas.

De igual forma, se presentó el calendario de reuniones y se actualizaron los datos de la mesa directiva de la comisión

Gafetes de aduanas

Se entregaron las fotografías de los miembros de la Comisión de Aduanas que desean tener su Gafete de Acceso a las Aduanas del país y con ello poder visitar y combatir las prácticas irregulares en las aduanas.

Capacitación

Con el fin de que en las aduanas tengan un mejor conocimiento de los productos mineros que están sujetos a probables anomalías, se acordó crear fichas técnicas de los productos sensibles del sector.

Envío de la información estadística

Se envió la información estadísticas del año 2005, así como de los meses de Enero y Febrero del presente a los miembros que firmaron el acuerdo de confidencialidad.

Comisión de Agua



SE PRESENTÓ OTRA INICIATIVA A LA LEY DE AGUAS NACIONALES Y A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS QUE ESTABLECE INCENTIVOS ECONÓMICOS AL AHORRO Y REUSO DEL AGUA

- Se presentó ante la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, un proyecto de iniciativa que reforma la Ley de Aguas Nacionales, documento trabajado por el sector industrial del cual la CAMIMEX formó parte.
- Se presentó otra iniciativa a la Ley de Aguas Nacionales y a la Ley Federal de Derechos que establece incentivos económicos al ahorro y reuso del agua.
- Se presentó una iniciativa para modificar el artículo 120 de la Ley de Aguas Nacionales, con el objeto de reducir las multas en esta materia en un 50%.
- Esta Comisión se reunió como integrante del sector industrial, con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con legisladores de diferentes partidos, a quienes se les sensibilizó sobre el exceso de iniciativas en materia ambiental que entraban y se generaban en el Congreso, las cuales sumaban un total de 460 proyectos pertenecientes a las dos últimas legislaturas la LVII y la LVIII.
- Se detuvieron diversas iniciativas de reformas en materia de medio ambiente y agua que afectaban al sector minero.
- Se está en constante acercamiento con el Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, el Diputado Fernando Ulises Adame de León del PRI.

Comisión de Medio Ambiente

Áreas Naturales Protegidas

Se tuvieron varias reuniones con funcionarios de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP, quienes manifestaron que el sector mine-

ro, ha tenido una productiva participación en los trabajos que se han hecho con los consejos asesores de las áreas naturales protegidas en donde se encuentra esta actividad.

Asimismo, la CONANP invitó al sector minero a participar con sus propuestas, para la modificación del Reglamento de la LGEEPA en materia de Áreas Naturales Protegidas.

En el mes de febrero se tuvo una reunión con el Grupo de Trabajo que realiza el Programa de Manejo del área natural protegida "Valle de los Cirios".

Se revisó el programa de manejo de la Reserva de la Biosfera "Sierra de Huautla" en el Estado de Morelos, documento que fue enviado a COFEMER. La CAMIMEX envió sus comentarios al respecto a la CONANP.

En el mes de febrero se tuvo una reunión con el Consejo Asesor del área natural protegida Ajos Bavispe, para revisar el Reglamento Interior del Consejo Asesor de esta área natural.



SE ESTÁN ACTUALIZANDO LOS DATOS SOBRE LA REFORESTACIÓN QUE REALIZAN LAS EMPRESAS MINERAS, CON LA FINALIDAD DE TENER UNA BASE DE DATOS DEL 2001 AL 2005. PENSAMOS QUE LA CIFRA DE ÁRBOLES PLANTADOS PODRÍA REBASAR LOS 6 MILLONES.

Norma Oficial Mexicana para la caracterización de Suelos Contaminados por Metales y su Norma Mexicana sobre Muestreo.

En febrero se firmó la versión final del proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-147-SEMARNAT-2005, así como la respuesta a los comentarios realizados durante su consulta pública.

Asimismo, concluyeron los trabajos de elaboración del Proyecto de Norma Mexicana NMX-AA-132-SCFI-2006.

Se están actualizando los datos sobre la reforestación que realizan las empresas mineras, con la finalidad de tener una base de datos del 2001 al 2005. Pensamos que la cifra de árboles plantados podría rebasar los 6 millones.

Apoyo a la SEMARNAT en la elaboración del Diagnóstico Básico de los Residuos de la Industria Minero-Metalúrgica

La Comisión de Medio Ambiente esta analizando la manera de trabajar de manera conjunta con la SEMARNAT, con la finalidad de que esta Dependencia cumpla su obligación derivada de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, de elaborar un Diagnóstico Básico de Residuos de la Industria Minero-Metalúrgica. La comisión está diseñando un formato para entregar la información.

Asimismo, la documentación que se genere, servirá al sector minero para diseñar la norma de los planes de manejo de la industria minero-metalúrgica.

Comisión de Energéticos

PUNTOS RELEVANTES SOBRE ENERGÍA

1- Se cancelo el 31 de enero el decreto que fijaba el precio del gas por abajo del índice de referencia (sur de texas).

En sustitución pemex y sener establecieron un esquema de coberturas, complicado, caro y de difícil acceso a la mediana industria. Este esquema se ha prorrogado hasta el 31 de mayo.

Pemex y cfe no tomaran coberturas por así establecerlo su reglamento interior.

2- Cofemer esta solicitando la opinión del sector privado para modificar el reglamento a la ley del servicio publico de energía eléctrica en materia de aportaciones.



SE APROBÓ LA NUEVA LEY MINERA DONDE SE PERMITE LA UTILIZACIÓN DEL GAS METANO PROVENIENTE DE LA EXPLOTACIÓN DEL CARBÓN. LA IDEA DE SENER ES LIMITAR LA UTILIZACIÓN DEL GAS QUE NO SEA RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN CARBONÍFERA Y QUE EL METANO SOLO SEA PARA USO PROPIO.

Es la oportunidad para que cfe y lfc no cobren nuevas líneas, equipos y conexión excesivamente, así como que no carguen al usuario mejoras en las líneas de ellos y después lo cobren en el precio del kw de demanda.

Se apreciaran sus comentarios y aportación de casos específicos.

3- Se aprobó la nueva ley minera donde se permite la utilización del gas metano proveniente de la explotación del carbón.

Esta pendiente la emisión del reglamento donde se definirán alcances. La idea de sener es limitar la utilización del gas que no sea resultado de la explotación carbonífera y que el metano solo sea para uso propio. Al parecer permitirán la asociación de empresas para la captación del gas y la generación de energía eléctrica para que esta sea distribuida y consumida por los socios

4- Están abiertas las inscripciones al premio nacional de ahorro de energía térmica que patrocina conae, es recomendable se inscriban todas las unidades mineras que hayan tenido un ahorro en 2005. Las bases están en internet www.conea.gob.mx

5- Las tarifas eléctricas han disminuido 3.24% En lo que va del año (Enero +3.50% Febrero -2.40% Marzo -0.73% Abril -3.51%)

7- El diesel sigue con taza cero en el ieps, es decir no se obtiene ningun estimulo respecto al diesel de carretera el cual aumenta mensualmente el 1%.

Comisión de Impuestos de Camimex

1. Se pretendió reanudar las labores de cabildeo en la Cámara de diputados de la propuesta de programa de promoción a la minería de reinversión de utilidades para exploración. esto a raíz de una llamada telefónica del diputado Arturo Nahle del PRD, mediante la cual el se comprometía a subir la iniciativa de dicha propuesta al pleno. pero se decidió con la anuencia del presidente de la CAMIMEX, que no era conveniente en esos momentos por la tragedia de pasta de conchos. conscientes de que era la última oportunidad con el actual poder legislativo, ya que debido a los tiempos ya no sería posible retomarla mas adelante, sino hasta con el nuevo congreso.
2. Se le explico a grandes rasgos la propuesta de programa de promoción a la minería de reinversión de utilidades para exploración al Dr. Jorge Chávez Presa, representante del candidato a la presidencia Lic. Roberto Madrazo del PRI. quien no acudió a un desayuno que organizó la Cámara para dicho aspirante. además se le entrego una carpeta conteniendo: la iniciativa para dicho incentivo; la presentación de dicho programa y el panorama del programa de promoción a la minería en México preparado por el ITAM. el Dr. Presa ofreció estudiarlo y que nos llamaría para cualquier duda o comentario que tuviera. A la fecha no se ha recibido llamada alguna de su parte.
3. Respecto al estímulo fiscal tecnológico para la exploración minera, se esta buscando una cita con el Diputado Juan Carlos Pérez Góngora. esto porque en una junta de Consejo Directivo a la que se le invito, amablemente comentó que ofrecía su apoyo para modificar las reglas de aplicación de dicho estímulo, con el objetivo de que se puedan incluir de alguna manera a los gastos de exploración minera.

Comisión de Legislación

Trabajo con el Poder Legislativo

Esta comisión atendió varias iniciativas relacionadas con diversos temas que abarca la industria minera tales como:

- a) Iniciativa sobre gas metano en minas de carbón, promovida por la Senadora Verónica Velasco.
- b) Iniciativa de Reformas a la Ley Minera del Senador José Bonilla imponiendo nuevo gravamen a la minería.
- c) Iniciativa de Ley Federal Agraria. Esta Comisión envió varios comunicados a legisladores y autoridades gubernamentales, con la finalidad de que no se apruebe el capítulo denominado "*De la protección de la integridad de las tierras, bosques y aguas de los pueblos y comunidades indígenas en ejidos y comunidades*".
- d) Iniciativa sobre gas metano en minas de carbón, promovida por el Diputado Aldo Mauricio Martínez Hernández del PRI, la cual fue aprobada por el Congreso y fue enviada al Ejecutivo para su sanción y en su caso publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- e) Iniciativa de reformas a los artículos 5, 15, 19, 27 y 46, y se adiciona el artículo 55 de la Ley Minera, de la Senadora Verónica Velasco con la finalidad de revocar la autorización minera en caso de daño ambiental.

Reglamento de la Ley Minera

A principios del mes de diciembre del 2005, CAMIMEX recibió de parte de la Dirección General de Minas (DIGEMIN), un proyecto de reformas al Reglamento de la Ley Minera. En enero y en febrero de 2006, esta Comisión de Legislación, llevó a cabo tres reuniones de trabajo con la DIGEMIN, para manifestar las observaciones y propuestas de las empresas, las cuales fueron incluidas en el proyecto.

Comisión de Recursos Humanos

Proyecto de intercambio de información referencial de la Industria Minera

Este proyecto busca realizar un intercambio de indicadores de utilidad para las empresas de CAMIMEX que promueva la comparación referencial de estos. Después de varias reuniones de la Comisión, esta por terminarse dicho proyecto y se empezará con el intercambio entre las empresas mineras.

Encuesta de sueldos y salarios de la Industria Minera

Se iniciará este proyecto con el propósito de tener actualizada la información de sueldos y salarios de la industria y mantener la comparación contra el mercado general.

Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional

VII COMPETENCIA DE CUADRILLAS DE RESCATE MINERO SUBTERRÁNEO

Como ya es costumbre y ahora con apoyo de la empresa Cía. Minera Peña de Bernal, unidad San Martín, perteneciente a Luismin, se llevará a cabo la VII Competencia de Cuadrillas de Rescate Minero Subterráneo, los días 14 y 15 de junio de 2006 en el Hotel Relox en Tequisquiapan, Qro.

CONCURSO ANUAL DE SEGURIDAD DE LA INDUSTRIA MINERO METALÚRGICA

Se llevará a cabo el Concurso Anual de Seguridad de la Industria Minero Metalúrgica del 16 al 18 de Agosto de 2006 en la Ciudad de Zacatecas, Zac. posteriormente se enviará la invitación y programa.



LA CÁMARA MINERA DE MÉXICO

EXPRESA SUS MÁS SINCERAS CONDOLENCIAS Y SE UNE A LA PENA QUE EMBARGA A LAS FAMILIAS DE NUESTROS COMPAÑEROS MINEROS QUIENES PERDIERON LA VIDA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS LABORES A CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE EN LA MINA PASTA DE CONCHOS EN SABINAS COAHUILA, OCURRIDO EL PASADO DÍA 19 DEL PRESENTE MES.

LAS EMPRESAS MINERAS DE MÉXICO SE SOLIDARIZAN CON LAS ESPOSAS, PADRES E HIJOS DE NUESTROS COMPAÑEROS Y CON TODOS LOS MINEROS DEL PAÍS, EN ESTOS DIFÍCILES MOMENTOS.

México, DF 28 de Febrero de 2006

PASTA DE CONCHOS EL DESAFÍO PRESENTE



LAS LABORES CONTINÚAN, IMMSA INICIA TERCERA ETAPA DE BÚSQUEDA DE LOS CUERPOS. EL REPORTE DE LOS EXPERTOS ESTADOUNIDENSES KEN ELY, GERRY KIMES Y TOMMY STEELE SEÑALA QUE GRACIAS A UNA ACTIVA LABOR, A DOS MESES DEL ACCIDENTE, LOS TRABAJOS DE BÚSQUEDA SE ENCUENTRAN EN UNA ETAPA QUE, EN OTRAS SITUACIONES SIMILARES, CORRESPONDERÍA A 6 MESES DE ACTIVIDAD. PRIORITARIA, LA ATENCIÓN A LAS 65 FAMILIAS Y LOS 13 SOBREVIVIENTES.

El amanecer del pasado 19 de febrero fue largo, interminable. En las primeras horas de aquel día, pasadas las dos de la mañana, un accidente cuyas causas no se conocen aún provocó una explosión por la concentración de gas grisú y dejó atrapados a 65 mineros que trabajaban en la mina de carbón, única operación de este tipo de Minera México, la compañía minera más grande del país y tercer productor mundial de cobre refinado.

De inmediato, respondiendo a un llamado de apoyo por parte de la empresa, llegaron brigadistas de otras unidades de IMMSA y de operaciones cercanas, para iniciar las labores de rescate. El gobierno de Coahuila y el Ejército Mexicano acudieron también de inmediato para brindar colaboración.

San Juan de Sabinas se consideró en estado de emergencia. Los familiares de los trabajadores llegaron a los alrededores de la mina y, según consignan los medios de comunicación locales y nacionales, las labores de rescate iniciaron de inmediato. El mismo Gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, llegó a las pocas horas de ocurrido el accidente a establecer su oficina en las inmediaciones de la mina. Al siguiente día el presidente Vicente Fox Quesada instruyó al secretario del Trabajo, Francisco Javier Salazar, para que encabezara los trabajos de rescate.



la Secretaría de Trabajo y Previsión Social inició una investigación, actualmente en curso, con el fin de esclarecer las causas del accidente y deslindar responsabilidades.

Pasta de Conchos había recibido una última inspección el 7 de febrero, en la que la Comisión de Seguridad e Higiene formada por representantes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y personal de IMMSA, reconocía que la empresa había respondido a las observaciones en materia de seguridad e higiene formuladas en las actas de inspección anual de 2004 y 2005.

Aún así, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social inició una investigación, actualmente en curso, con el fin de esclarecer las causas del accidente y deslindar responsabilidades.

La noticia fatal se dio seis días después, el sábado 25 de febrero, cuando el Presidente de Industrial Minera México, Francisco Xavier García de Quevedo, informó que los mineros habían muerto ya que después de haber realizado mediciones de los niveles de gas en distintas secciones de la mina a través de barrenos, era posible confirmar que las concentraciones de gas metano impedían cualquier posibilidad de vida al interior de la mina.



Grupo México, inició acciones concretas de ayuda para las familias de los 65 mineros muertos en Pasta de Conchos así como un programa de búsqueda de los cuerpos, el cual se mantiene las 24 horas del día desde el momento del accidente y hasta la fecha

LOS SIGUIENTES DÍAS

La noticia conmocionó a familiares, trabajadores de Pasta de Conchos y a la opinión pública, dando inicio a una amplia discusión sobre las condiciones laborales y de seguridad en la minería en México.

DESCONOCIMIENTO

Se habló indiscriminadamente de las condiciones laborales de poceros y gambusinos –quienes realizan un trabajo artesanal en condiciones precarias– equi-

parándolos con las condiciones en las que laboran los trabajadores mineros de las principales empresas del país, sin considerar los avances tecnológicos y las estrictas normas de seguridad con las que operan estas empresas.

RESPUESTA

En tanto, Industrial Minera México, subsidiaria de Grupo México, inició acciones concretas de ayuda para las familias de los 65 mineros muertos en Pasta de Conchos así como un programa de búsqueda de los cuerpos, el cual se mantiene las 24 horas del día desde el momento del accidente y hasta la fecha, con el objetivo de hacer todo lo humanamente posible para recuperar los cuerpos. Además, otorgó planes de ayuda a los sobrevivientes de la explosión, que incluyen cobertura médica y psicológica para su total reestablecimiento y un pago de 100 mil pesos.

AYUDA A LAS FAMILIAS DE LOS MINEROS FALLECIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Un apoyo económico humanitario, adicional a lo que corresponde por ley, equivalente a 750 mil pesos, que ha sido entregado ya a 63 de las 65 familias;
<ul style="list-style-type: none"> • Un fideicomiso educativo para que los hijos de los 65 mineros que perdieron la vida puedan continuar con sus estudios hasta el nivel de carrera profesional si así lo desean;
<ul style="list-style-type: none"> • Pago del salario correspondiente a tres turnos a las familias de los mineros fallecidos, hasta que reciban sus pensiones;
<ul style="list-style-type: none"> • Despensas alimenticias;
<ul style="list-style-type: none"> • Pago de los servicios básicos a las familias de los mineros fallecidos;
<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda médica a familiares con necesidades particulares, principalmente a personas de la tercera edad.
<ul style="list-style-type: none"> • Acondicionamiento de vivienda para casos que se encuentran en situaciones precarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de especialistas (tanatólogos, psicólogos y trabajadores sociales) integrantes de la Sociedad Española e Internacional de Tanatología -capítulo México- a las familias de los 65 mineros fallecidos en Pasta de Conchos para asistirlos en su proceso de duelo. En un principio se dio apoyo a la familia inmediata – viudas e hijos – y ya se ha iniciado una segunda etapa de ayuda, en la cual se atiende a la familia extensa de los mineros fallecidos – principalmente sus padres –, como parte de un programa que durará dos años.



Una vez que se contó con condiciones de aire adecuadas para garantizar la seguridad de los trabajadores, se inició -a partir del 19 de marzo- una segunda etapa de búsqueda desde el interior de la mina

SOLIDARIDAD (Invaluable labor de brigadistas)

Desde el primer día, IMMISA solicitó apoyo a otras unidades mineras de la empresa, así como a empresas hermanas, para que sus cuadrillas de rescate colaboraran en las labores de búsqueda de los mineros atrapados.

Se tuvo una respuesta inmediata de empresas mineras, como MICARE, MIMOSA, Industrias Peñoles, Plata Panamericana y Materiales Industrializados que destinaron personal para la labor de búsqueda en la primera etapa.

Actualmente participan en las labores de búsqueda 42 brigadistas de las unidades de Santa Bárbara, San Martín y Charcas de Industrial Minera México, distribuidos en 7 cuadrillas.

Los brigadistas trabajan 24 horas al día, durante los 7 días de la semana, distribuidos en 3 turnos de 8 horas, y son respaldados por un equipo de más de 150 trabajadores de apoyo.

En un principio, los brigadistas llegaron desde sus lugares de origen con su propio equipo de rescate Bio Marine. Debido a la complejidad de las labores de búsqueda, se solicitaron nuevos equipos Draeger BG4 y Draeger DG4 Sentinela, los más modernos y seguros en el mercado.

El equipo de brigadistas ha recibido capacitación continua por parte de expertos internacionales, tanto en el uso del equipo, como en las labores que realizan al interior de la mina.

Jorge Campos, líder de los brigadistas, señaló que el recate "ha sido una labor muy intensa pero muy gratificante, debido a la experiencia profesional y al agradecimiento expresado por las familias de los fallecidos".

LABORES DE BÚSQUEDA

A finales de abril, Industrial Minera México inició una tercera etapa en la labor de búsqueda de los cuerpos de los mineros fallecidos en la mina Pasta de Conchos.

Debido a las altas concentraciones de metano, en una primera etapa los trabajos se concentraron en la desgasificación de la mina, a través de bombas instaladas en los barrenos que fueron perforados con este fin.

Una vez que se contó con condiciones de aire adecuadas para garantizar la seguridad de los trabajadores, se inició -a partir del 19 de marzo- una segunda etapa de búsqueda desde el interior de la mina, con el uso de equipo como bandas transportadoras y transportadores Jeffrey, que permitieron agilizar la remoción de escombros y la reparación de vigas y pilotes, avanzando hasta la diagonal 5 ½, donde se han colocado tapones para mantener una zona de aire limpio desde la bocamina hasta esta diagonal.

Este trabajo se ha visto acompañado por las debidas medidas de seguridad, tales como la aplicación sistemática de polvo inerte, la instalación de una red de hidrantes disponible en caso de presentarse algún incendio, así como la colocación de ductos de aire para mejorar la ventilación.

Gracias a la intensa labor de más de 150 trabajadores de apoyo y 50 brigadistas de rescate, distribuidos en tres turnos para cubrir las 24 horas del día, los avances han sido considerables, aun cuando la imposibilidad de utilizar maquinaria pesada por cuestiones de seguridad implica un intenso trabajo humano. En cuatro semanas de trabajo, se han removido 2 mil toneladas de material del interior de la mina.

El reporte hecho por los expertos en rescate que colaboran desde un inicio con la empresa –Ken Ely, Gerry Kimes y Tommy Steele– menciona que “gracias a las decisiones oportunas de los directivos y del equipo de rescate de la empresa, y cumpliendo con todos los estándares de seguridad en procesos de rescate, el trabajo se encuentra en una etapa que, en una operación normal, correspondería a seis meses de trabajo”.

Por lo tanto, el grupo de expertos –entre ellos personal de la empresa, los asesores independientes Ken Ely, Gerry Kimes y Tommy Steele y representantes de la firma experta en seguridad en minas Behre & Dolbear –han decidido dar inicio a una tercera etapa en el programa de búsqueda que permitirá mantener las condiciones óptimas de seguridad y acelerar el ritmo de avance de las labores.

La idea es avanzar hasta la diagonal 17 ½ y mantener una atmósfera limpia de gas hasta esta zona. A partir de la diagonal 17 ½ se mantendrán intencio-

nalmente las altas concentraciones de gas metano con dos fines: evitar el riesgo de explosión, ya que el gas metano en altas concentraciones no es explosivo y permitir que esta zona de la mina se enfríe por más tiempo para asegurar que, una vez que sea abierta y se permita la entrada de aire, no existan brasas candentes o pequeños fuegos que puedan atizarse.

La segunda fase de esta tercera etapa de búsqueda tiene el objetivo de permitir la apertura de la segunda sección de la mina, es decir, desde los tapones instalados en la Diagonal 17 ½, hasta el final de la mina.

En paralelo a la fase 1, se continuará la perforación de 3 tiros de ventilación utilizando barrenos de 36” de diámetro, en los cuales se instalarán también ventiladores para aspirar el aire y permitir su mejor circulación. Estos barrenos estarán colocados en la diagonal 37 del regreso uno general oriente; en la diagonal 16 ½, en el arrastre del cañón 2 oriente; y en el arrastre entre la diagonal 5 y la diagonal 6 del cañón 3 oriente.

No es posible establecer un programa de tiempo para esta tercera etapa de búsqueda de los cuerpos ya que es imposible conocer de antemano las condiciones físicas al interior de la mina. El ritmo de avance dependerá de la cantidad de derrumbes y el nivel de destrucción de la estructura. Sin embargo, la empresa mantiene firme el compromiso de llevar adelante este programa y existe la plena confianza de lograr resultados positivos.



CÁMARA MINERA DE MÉXICO

El personal de la Cámara Minera de México y la Comisión de Impuestos, se unen a la pena que embarga a la Familia Quijas Becerra por el sensible fallecimiento de nuestro muy querido amigo y compañero de trabajo.

SERGIO IGNACIO QUIJAS VARGAS

A QUIEN DIOS LO TENGA EN SU SANTA GLORIA.
DESCANSE EN PAZ

12 DE MAYO DE 2006.

VI CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MINERIA



Del 26 al 28 del pasado mes de Abril se llevó a cabo en la ciudad de Chihuahua, Chih. la VI Conferencia Internacional de Minería, evento de gran trascendencia para el sector minero.



Presidieron el acto de inauguración el Lic. José Reyes Baeza Terrazas Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, el Dr. Salvador Ortiz Vértiz, Coordinador General de Minería, S.E., el C.P. Alejandro Cano Ricaud Secretario de Desarrollo Industrial del Gobierno de Chihuahua, el C.P. Juan Blanco Zaldivar, Presidente Municipal de Chihuahua, el Ing. Enrique Gómez de la Rosa, Presidente del Consejo Nacional de la AIMMGM, A.C. el Ing. Sergio Almazan Esqueda, Director de la Cámara Minera de México y el Ing. Arturo Perea Saenz Presidente del Distrito Chihuahua de la AIMMGM, A.C., entre otras personalidades.

Más de 600 participantes provenientes en su mayoría del interior del País y del Extranjero tuvieron la oportunidad de conocer la situación que guardan en estos momentos cada una de sus empresas.

En el mensaje de bienvenida el Sr. Gobernador destacó la importancia que tiene para el estado la actividad minera, así mismo hizo entrega al Sr. Fred George Presidente de Gammon Lake de México, por haber la primera empresa en adoptar el modelo de desarrollo comunitario dentro del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Empresarial, implementado por la Secretaría de Desarrollo Industrial a través de la Dirección de Minería del Gobierno del Estado de Chihuahua,

El Sr. Gobernador acompañado del C.P. Alejandro Cano Ricaud, Secretario de Desarrollo Industrial, hizo entrega al Sr. Fred George Presidente de Gammon Lake de México, S.A. de un reconocimiento por haber sido la primera empresa en adoptar el Sistema de Gestión de RSE para el desarrollo comunitario, Implementado por la Secretaría de Desarrollo Industrial a través de la Dirección de Minería para las empresas mineras que se encuentra ubicadas en el Estado de Chihuahua

Posteriormente se inauguró la Expomin-Chihuahua 2006, en la cual participaron importantes empresas y proveedores del sector minero.

Más de 600 participantes provenientes en su mayoría del interior del País y del Extranjero tuvieron la oportunidad de conocer mediante el gran programa de conferencias que estuvo a cargo de distinguidos panelistas directores de las principales empresas del País y del Estado la situación que guardan en estos momentos cada una de sus empresas.

En el Panel de Regulación Minera asistieron como invitados especiales el M.C. Quim.Felipe Adrian Vázquez de SEMARNAT y el Dr. Eduardo Flores Magón de la Dirección de Minas entre otras distinguidas personalidades del sector minero.

En la cena de clausura estuvo presente el Lic. Héctor Valles Secretario de Turismo y Comercio del Gobierno del Estado, quien ofreció todo el apoyo del Gobierno del Estado para la que Chihuahua sea considerada sede de la próxima convención de la AIMMGM, A.C.

En el cóctel de inauguración, conferencias y en la cena-baile de clausura los asistentes disfrutaron la cálida hospitalidad de los Chihuahuenses, consolidándose este evento de Chihuahua, como el de mayor importancia del sector minero en el norte del País.





PEÑOLES, PROMOTOR DE LA ECONOMÍA EN TORREÓN, COAHUILA



EN ENTREVISTA CON EL ING. FERNANDO ALANÍS ORTEGA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL GRUPO METALES DE SERVICIOS INDUSTRIALES PEÑOLES, S.A. DE C.V., NOS DICE LO SIGUIENTE:

Para la Planta Metalúrgica de Peñoles en Torreón, Coah., es importante y satisfactorio el poder contribuir al fortalecimiento de las cadenas productivas de la Comarca Lagunera a través de su Grupo Metales. Las pequeñas y medianas empresas han resultado beneficiadas por el trabajo que se ha realizado en los últimos años en la Planta.

Actualmente cuenta con 500 empresas proveedoras locales, con las que se mantiene una relación participativa y se desarrollan programas de fortalecimiento en Calidad y Mejora Continua. Con esta visión, en septiem-

bre pasado llevó a cabo el X Encuentro Anual con sus principales proveedores de servicio y es satisfactorio el saber que, con la participación de Peñoles, algunos de ellos han podido no sólo mejorar sus sistemas de calidad sino además verse reconocidos con el Premio Estatal o el Premio Nacional de Calidad. A través de ellas la derrama económica en esta región ha crecido significativamente hasta llegar a cifras millonarias

Mas de mil familias en la región se han beneficiado a través de la derrama económica que se genera en Peñoles, que es del orden de 14.6 millones de dólares mensuales incluyendo sueldos, salarios, impuestos o compras directas a proveedorías de la zona.

A lo largo de algunos años se ha hecho uso de varios servicios para obras de ampliación y remodelación además de contar con personal especializado para sus talleres dentro y fuera de la planta para mantenimiento y reparación de equipos de infraestructura.

Los servicios de asesoría en áreas eléctricas y mecánicas son indispensables para el buen funcionamiento de las operaciones de la empresa.

Desde hace 8 años se ha venido impulsando en conjunto con cámaras de industria, autoridades y sociedad, encuentros para el fortalecimiento de cadenas productivas y la integración económica regional. También como parte de nuestras actividades de vinculación social y en coordinación con las autoridades de la Secretaría de Economía del Estado, del Municipio, Cámaras y el Centro Regional para la Competitividad Empresarial (CRECE) se ha arrancado un programa de incubación de empresas con el propósito de impulsar el empleo, desarrollar y fortalecer las capacidades existentes en nuestra comunidad inmediata.

GRUPO DE PRODUCTORES DE MINERALES SIDERÚRGICOS

1. PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ACERO

2005, OTRO AÑO RÉCORD PARA EL ACERO

La producción mundial de acero crudo se incrementó 5.9% en el año 2005, para alcanzar los 1,129.4 millones de toneladas, de acuerdo con el Instituto Internacional del Acero. China alcanzó el mayor incremento del año. La producción de acero de China incrementó 69 millones de toneladas hasta alcanzar los 349.4 millones de toneladas lo que significó un incremento del 24.6 %.

China pasó del 26.3% de la producción mundial de acero en el 2004 a 30.9% en el 2005. Durante el 2005, se hizo claro que la producción de China estaba arriba de la demanda y el mercado estaba sobre suministrado.

En Japón, una débil demanda del sector público fue compensada por una mejora en la demanda del sector privado. La producción de acero crudo de 112.5 millones de toneladas en el 2005 fue virtualmente sin cambio con respecto al 2004.

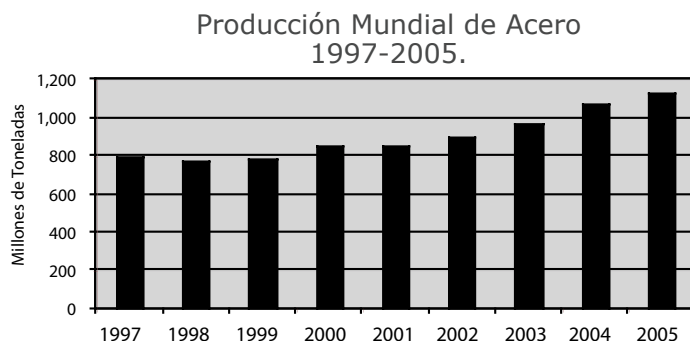
La producción de India totalizó 38.1 millones de toneladas en el 2005. El total de Asia incrementó un 14.5% para alcanzar un total de 583.8 más de la mitad de la producción mundial.

Una industria en Norteamérica consolidada fue capaz de reducir la producción en línea con la demanda en el 2005, mientras que los inventarios del 2004 fueron liquidados. Esta región cayó en 7 millones de toneladas equivalentes a un 5.3% con respecto del 2004.

La liquidación del inventario también tuvo efecto en la producción de Brasil bajando 31.6 millones de toneladas equivalente a 3.9%. Aún con el crecimiento de Argentina (4.8%), y Venezuela (8.4%), el total de América del Sur cayó un 1.2% equivalentes a 45.3 millones de toneladas.

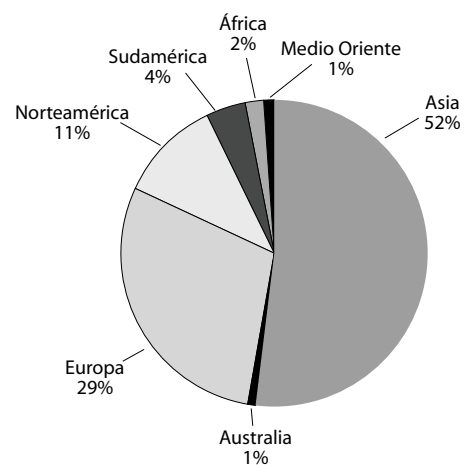
El mercado Europeo también liquidó sus inventarios, bajando su producción en 3.6% 186.4 millones de toneladas (Unión de Estados 25) y la Unión de Estados Independientes se mantuvo en 112.9 millones de toneladas.

Un crecimiento de dos dígitos en Egipto y Libia dio a África un total de 17.9 millones equivalentes a 7.1% de incremento. Incrementos en Irán (8.3%) y Arabia Saudita (7.3%) dieron un similar crecimiento al Medio Oriente.



Fuente IISI

Producción Mundial de Acero
por Regiones

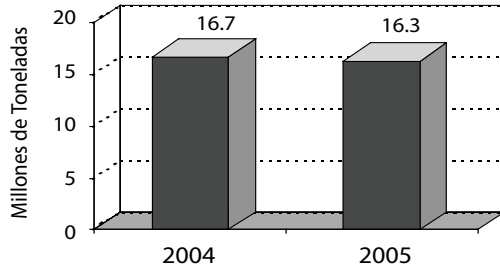


Producción Mundial de Acero										
Miles de Toneladas										
País/Región	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	% Var 05/04
Unión Europea (25)	184,568	182,424	175,943	186,694	180,546	180,896	184,009	193,442	186,453	-3.6
Resto de Europa (10)	26,357	25,439	22,391	23,708	24,529	26,471	29,146	32,026	32,126	0.3
Total Europa (35)	210,925	207,863	198,334	210,402	205,075	207,367	213,155	225,468	218,579	-3.0
Comunidad de Estados Independientes (8)	80,558	73,950	85,637	98,489	99,619	101,089	106,220	113,112	112,876	-0.2
Canadá	15,553	15,930	16,235	16,595	15,276	16,002	15,929	16,305	15,572	-4.5
México	14,246	14,218	15,274	15,631	13,3	14,01	15,159	16,73	16,280	-2.7
Estados Unidos	98,485	98,658	97,427	101,803	90,103	91,587	93,677	99,681	93,899	-5.8
Resto Norteamérica (5)	1,205	1,139	1,108	1,324	1,179	1,35	1,396	1,298	1,201	-7.5
Total Norteamérica	129,489	129,945	130,044	135,353	119,858	122,949	126,161	134,014	126,952	-5.3
Argentina	4,169	4,216	3,799	4,474	4,107	4,356	5,044	5,133	5,382	4.8
Brasil	26,153	25,760	24,996	27,865	26,717	29,604	31,147	32,909	31,631	-3.9
Venezuela	3,987	3,553	3,261	3,835	3,813	4,164	3,93	4,561	4,942	8.4
Resto Sudamérica (6)	2,657	2,592	2,538	2,936	2,736	2,737	2,926	3,272	3,388	3.5
Total Sudamérica	36,966	36,121	34,594	39,110	37,373	40,861	43,047	45,875	45,343	-1.2
Egipto	2,717	2,870	2,627	2,838	3,799	4,316	4,398	4,810	5,551	15.4
Sudáfrica	8,311	7,956	7,857	8,481	8,821	9,095	9,481	9,5	9,493	-0.1
Resto África (11)	1,819	1,971	2,325	2,499	2,296	2,396	2,41	2,396	2,854	19.1
Total África	12,847	12,797	12,809	13,818	14,916	15,807	16,289	16,706	17,898	7.1
Irán	6,322	5,602	6,070	6,600	6,916	7,321	7,869	8,682	9,404	8.3
Arabia Saudita	2,539	2,356	2,61	2,981	3,413	3,570	3,944	3,902	4,186	7.3
Resto Medio Oriente (5)	1,068	1,107	1,099	1,199	1,361	1,601	1,63	1,669	1,686	1.0
Total Medio Oriente	9,929	9,065	9,779	10,780	11,690	12,492	13,443	14,253	15,276	7.2
China	108,911	114,588	123,954	127,236	150,906	182,249	222,413	280,486	349,362	24.6
India	24,415	23,480	24,296	26,924	27,291	28,814	31,779	32,626	38,083	16.7
Japón	104,545	93,548	94,192	106,444	102,866	107,745	110,511	112,718	112,477	-0.2
Corea del Sur	42,554	39,896	41,042	43,107	43,852	45,390	46,310	47,521	47,670	0.3
China, Taiwán	16,056	16,965	15,438	16,896	17,261	18,230	18,832	19,598	18,521	-5.5
Resto Asia (12)	12,152	9,396	9,877	11,273	11,772	12,5	12,57	15,801	17,719	12.1
Total Asia	308,633	297,873	308,799	331,880	353,948	394,928	442,415	508,750	583,832	14.8
Total Oceanía	9,589	9,697	8,946	7,832	7,859	8,292	8,397	8,300	8,610	3.7
Total Mundo	798,935	777,311	788,962	847,662	850,338	903,785	969,126	1,066,478	1,129,365	5.9

Fuente: IISI

2. PRODUCCIÓN NACIONAL DE ACERO

La producción de **acero crudo** 2005 en México fue similar al 2004, la cual alcanzó un volumen de **16.3 millones de toneladas**, 2.7% menor que el 2004.



La producción de acero de las empresas AHMSA, SICARTSA y MITTAL STEEL en el 2005 fue de equivalente al 50% de la producción nacional.

La producción de acero en México decreció ligeramente en 2005 respecto al año previo, y se prevé que en 2006, se ubique por arriba de los 17 millones de toneladas.

En la ligera baja de producción de acero en el país, influyeron los altos costos del gas natural y los derivados del petróleo, por lo que el gran reto de la industria sigue siendo el costo de las materias primas, como la electricidad y el gas natural.

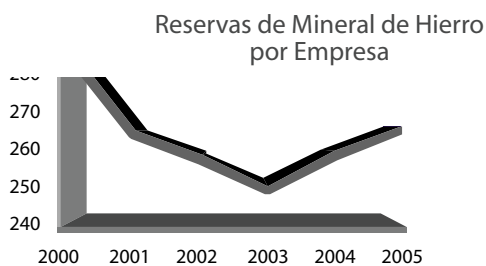
Otros elementos que incidieron en la ligera caída en la producción fueron los conflictos laborales en SICARTSA.

El 2005, fue un año positivo para la industria siderúrgica nacional, a pesar del ligero ajuste a la baja en la producción y en el precio del acero, el cual, si bien disminuyó, se mantuvo en niveles elevados.

Empresa	2005 (Millones de Toneladas)
GAN	3.244
SICARTSA	1.260
MITTAL STEEL	3.670

2.1 EVENTOS RELEVANTES DE LA INDUSTRIA DEL HIERRO

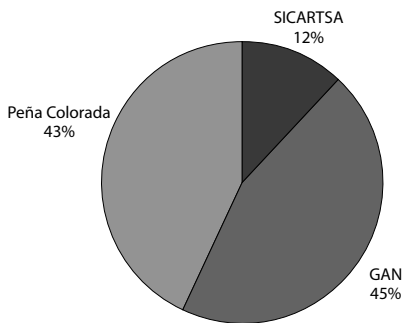
Las reservas geológicas al 31 de diciembre de 2005, se estiman en **906 millones de toneladas** y su distribución por empresa es:



Reservas de Mineral de Hierro	
Empresa	2005 (Millones de toneladas)
GAN	560.4
PENA COLORADA	102.0
HYLSA	136.3
SICARTSA	107.3
TOTAL	906.0

LXIX Asamblea General Ordinaria

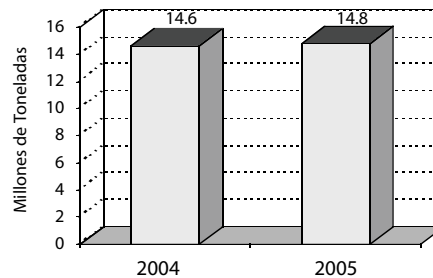
Producción Nacional de Mineral de Fierro por Empresa



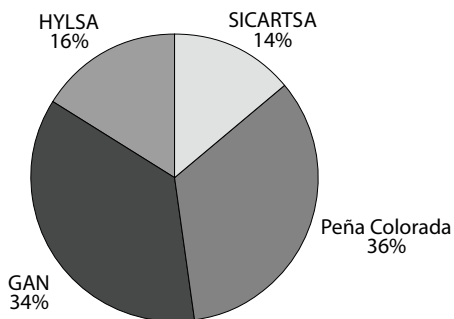
La producción de **mineral de fierro** fue de **19 millones de toneladas**.

Empresa	2004	2005	% Var.
(Millones de toneladas)			
GAN	8.093	8.769	8.4
PEÑA COLORADA	7.640	8.289	8.5
SICARTSA	3.135	2.281	-27.2
TOTAL	18.868	19.339	2.5

La producción nacional de **Pellet de mineral de fierro** en el 2005 fue de **14.8 millones de toneladas**



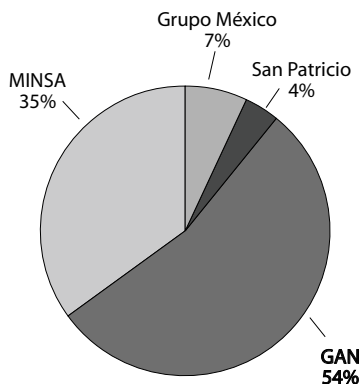
Producción Nacional de Pellet por Empresa



La producción nacional de Pellet por empresa:

Empresa	2004	2005	% Var.
(Millones de toneladas)			
GAN	3.587	3.836	6.9
PEÑA COLORADA	3.558	3.998	12.4
HYLSA	1.780	1.800	1.1
SICARTSA	2.018	1.588	-21.3
MITTAL STEEL	3.636	3.553	-2.3
TOTAL	14.579	14.775	1.4

Reservas de Carbón por Empresa



3. PRODUCCIÓN NACIONAL DE CARBÓN

Las reservas probadas y probables de **carbón** nacional al 31 de diciembre del 2005 ascienden a **972.3 millones de toneladas** distribuidas en el estado de Coahuila de la siguiente forma:

Reservas de Carbón (Millones de Toneladas)	
Empresa	2005
GAN (Térmico)	235.5
GAN (Metalúrgico)	288.1
MINSA	339.8
Grupo México	66.9
San Patricio	42.0
TOTAL	972.3

Anuncio

3.1 PRODUCCIÓN NACIONAL DE CARBÓN

La producción nacional de **carbón todo uno** se mantuvo en los 12 millones de toneladas.

Producción de Carbón Todo Uno (Millones de Toneladas)		
Empresa	2004	2005
GAN	10.649	10.102
MINSA	8.560	1.152
Grupo México	0.368	0.664
San Patricio	0.331	0.170
Pequeños Mineros*		
Total	12.203	12.088

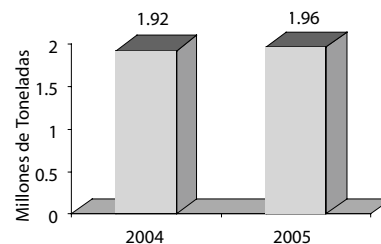
*Adicionalmente a este volumen, los pequeños mineros produjeron en el 2005 un millón y medio de toneladas, el cual se utilizó en la Comisión Federal de Electricidad para la generación de energía eléctrica.

Producción de Carbón uso Metalúrgico (Millones de toneladas)		
Empresa	2004	2005
GAN	4.681	3.717
MINSA	0.856	1.152
Grupo México	0.368	6.640
San Patricio	0.251	0.129
TOTAL	6.155	5.662

Producción de Carbón Uso Térmico (Millones de toneladas)		
Empresa	2004	2005
GAN	5.968	6.385
San Patricio	0.080	0.042
TOTAL	6.048	6.426

4. PRODUCCIÓN NACIONAL DE COQUE

La producción nacional de **coque metalúrgico y finos de coque** conformada por GAN, Grupo México, MINSA y SICARTSA alcanzó un volumen de **1.96 millones de toneladas**.



La distribución de la producción nacional de coque por empresa:

Empresa	2004 (Millones de toneladas)	2005
GAN	1.363	1.410
MINSA	0.017	0.027
Grupo México	0.026	0.020
SICARTSA	0.517	0.499
TOTAL	1.923	1.955

5. PRODUCCIÓN NACIONAL DE MANGANESO

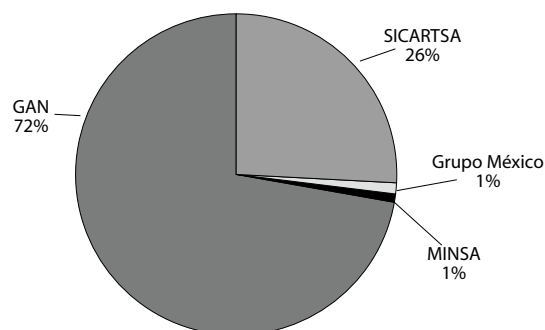
Las reservas geológicas de manganeso al cierre del 2005 ascienden a **281 millones de toneladas**, de las cuales 31 corresponden a reservas probadas y 250 millones a reservas probables, en el distrito de Molango, estado de Hidalgo

La producción de carbonatos y nódulos de manganeso se vio impactada favorablemente por la demanda directa e indirecta de la industria siderúrgica.

Capacidad de Minerales de Manganeso

Minerales de Manganeso	Capacidad de Producción (Miles de Toneladas Métricas)
Carbonatos	760
Nódulos	460
Bióxidos y Óxidos	26

Distribución de la Producción Nacional de Coque por Empresa



La producción nacional de ferroaleaciones de manganeso registró un incremento de 10% con respecto al año 2004, alcanzando un volumen de 194 mil toneladas. Las cuales se constituyeron de la siguiente forma:

FERROALEACIONES	2004 (Miles de toneladas)	2005 (Miles de toneladas)
Ferromanganeso alto Carbono	39.1	40.6
Ferromanganeso refinado	33.4	49.0
Silicomanganeso	103.2	104.8
TOTAL	175.7	194.4



CÁMARA MINERA DE MÉXICO

El Consejo Directivo de la Cámara Minera de México, se une a la pena que embarga a la Familia Boehringer Lugo por la sensible partida de nuestro amigo

ING. RODOLFO BOEHRINGER ELIZONDO
DESCANSE EN PAZ

Mayo de 2006.



LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 BIS, FRACCIÓN IV,
DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO
Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, OTORGA A LA EMPRESA:

**MATERIAS PRIMAS
MINERALES DE AHUAZOTEPEC
S. de R.L. de C.V.**

EL PRESENTE
CERTIFICADO



POR HABER CUMPLIDO LOS COMPROMISOS DERIVADOS
DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL.

ING. JENARO LOYOLA VERA
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Grupo Materias Primas

Se enorgullece de haber obtenido el certificado de Industria Limpia en la planta de Materias Primas Minerales de Ahuazotepec

Gruppo Materias Primas se enorgullece de haber obtenido el certificado de Industria Limpia en la planta de Materias Primas Minerales de Ahuazotepec, el cual se logró a partir de la participación en el Programa de Auditorías Ambientales Voluntarias con la PROFEPA en el Estado de Puebla, certificándose como Industria Limpia el pasado 8 de Noviembre de 2005 al haber concluido satisfactoriamente el plan de acción derivado de la auditoría ambiental practicada a sus procesos e instalaciones, garantizando el cumplimiento de la legislación ambiental en todas las actividades realizadas por la empresa.

En Materias Primas Minerales de Ahuazotepec contamos con un Sistema de Administración Ambiental a partir del cual se protege al ambiente y se fomenta la cultura ambiental en todo el personal que trabaja en la planta.

Dentro de los compromisos que la empresa tiene con el medio ambiente se encuentran las actividades para: la reducción en el consumo del agua, la disminución en la generación de residuos peligrosos y no peligrosos, la prevención de la contaminación en agua, aire y suelo, la restauración y reforestación de los tajos de las minas agotadas, la conservación de suelos con el fin de evitar la erosión, el cuidado del bosque al realizar las actividades de silvicultura.

Concebimos el progreso con sentido ecológico logrando hacer de Materias Primas Minerales de Ahuazotepec una empresa sustentable, sostenible y responsable con el medio ambiente.



CONFLICTO MINERO DE GRANDES ALCANCES

- Los paros ilegales provocaron un enfrentamiento de los trabajadores con las fuerzas policiacas que dejó un saldo de dos trabajadores muertos.
- El conflicto dura ya más de dos meses y ha provocado fuertes pérdidas económicas para la industria.
- Los precios internacionales de los metales, principalmente del cobre, se han visto afectados por los paros.



La industria minera del país ha sido rehén de conflictos intersindicales que han llevado a un paro ilegal y prolongado de diversas operaciones mineras en el país, el cual ya escribió una página negra cuando los trabajadores de la planta Sicartsa de Villacero, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, y las fuerzas policiacas estatal y federal, protagonizaron un enfrentamiento que dejó un saldo de dos trabajadores muertos.

El conflicto inició el pasado 17 de febrero –dos días antes de la explosión en Pasta de Conchos–, cuando una asamblea del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM) decidió destituir a su secretario general, Napoleón Gómez Urrutia, y elegir a Elías Morales, quien recibió la toma de nota por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Ese fin de semana la historia cambió. En Pasta de Conchos se registró la peor explosión minera de las últimas décadas en el país. Reapareció entonces Napoleón Gómez Urrutia ostentándose como líder de los mineros, y conforme pasaron los días, acusó –sin pruebas– a Grupo México y a la empresa Villacero de involucrarse en la vida sindical y de esa manera inició “paros locos” en operaciones de estas empresas.

■ LOS COSTOS

Entre 2000 y 2006 la industria minera del país ha sufrido un total de 45 huelgas y paros en varias de sus operaciones, además de un paro nacional ilegal de toda la industria minera, todos convocados por el SNTMMSRM.

Los paros y huelgas ocurridos durante este periodo se han traducido en 1,272 días (hasta el 30 de abril 2006) de inactividad, equivalentes a más de ocho millones 413 mil 120 horas hombre perdidas, sin contabilizar el paro nacional de la industria minera, ocurrido el pasado 28 de febrero y levantado el 2 de marzo, que sumó 40 horas de paro ilegal en todas las empresas mineras del país, las cuales ofrecen más de 260 mil fuentes de trabajo.

LAS EMPRESAS MÁS AFECTADAS POR
LOS PAROS Y HUELGAS OCURRIDOS
DURANTE EL PERIODO 2000-2006 EN
16 UNIDADES MINERAS SON GRUPO
MÉXICO Y VILLACERO



La inactividad de 1,272 días hábiles equivale a la productividad de 3.5 años en la industria minera, que representa el primer eslabón de la cadena productiva para prácticamente todas las ramas industriales.

A precios actuales, las pérdidas diarias por un paro de toda la industria minera (como el ocurrido el pasado 28 de febrero) superan los 25 millones de dólares.

Las empresas más afectadas por los paros y huelgas ocurridos durante el periodo 2000-2006 en 16 unidades mineras son

Grupo México y Villacero. Grupo México ha declarado pérdidas por 85 millones de dólares. En la mina La Caridad, la mayor productora de cobre, las pérdidas diarias son de 3 millones de dólares diarios, mientras que en San Martín, productora de cal, las pérdidas mensuales son de 10 millones de dólares. En tanto, Villacero, que paró su planta acerera de Lázaro Cárdenas, reporta pérdidas superiores a 80 millones de dólares.

El único paro de 2006 que ha sido levantado es el correspondiente a la empresa Mittal Steel –el mayor productor de acero en el país–, que concluyó tras 9 días de inactividad y arrojó pérdidas por 50 millones de dólares.

■ **LOS PRECIOS INTERNACIONALES** (Recuadro)

Los paros en las minas de cobre han repercutido en los precios internacionales del metal. Sólo en 2006 la cotización ha tenido un incremento de 70%.

EL DESABASTO DE COBRE SE DEBE A UNA SIGNIFICATIVA BAJA DE INVENTARIOS MUNDIALES Y A INTERRUPCIONES EN LA PRODUCCIÓN, COMO EL CASO DE LA CARIDAD EN MÉXICO, QUE HA PROVOCADO QUE EL PRECIO SIGA ELEVÁNDOSE

Grupo México es el tercer productor de cobre del mundo y la mina La Caridad es una de las más importantes. Representa 18% de la producción total del metal para el grupo.

El precio internacional del cobre ha superado las expectativas iniciales. En 2005 el precio promedio del cobre fue de 1.69 dólares por libra y el pronóstico para 2006 era de 2 dólares en promedio. Sin embargo, actualmente se cotiza en 2.80 dólares por libra.



En tres años el precio ha crecido cuatro veces, al pasar de 0.75 a 2.80 dólares por libra de cobre.

Debido a que China consume 22% de la producción anual de cobre refinado, que asciende a 18 millones de toneladas métricas, y su consumo

crece 10% anualmente, los precios de este metal reflejan la fuerte demanda.

El desabasto de cobre se debe a una significativa baja de inventarios mundiales y a interrupciones en la producción, como el caso de La Caridad en México, que ha provocado que el precio siga elevándose en perjuicio directo de más de una decena de cadenas productivas que dependen del metal.

Entre las industrias más afectadas por la escasez de cobre figuran la automotriz, que utiliza un promedio de 80 kilogramos de cobre galvanizado por unidad; la de la construcción, debido a que cada casa requiere, en promedio, 250 kilogramos de cobre. Otras actividades económicas que dependen del cobre son las industrias productoras de cables, computadoras y teléfonos celulares entre otras.



Los especialistas prevén que el incremento la cotización del cobre impactará directamente el precio de productos generados por otras industrias y ello, a su vez se traducirá en un impacto significativo para la economía mundial.